



DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS
SIID

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

División de Política Social

El Desarrollo Social en las Plataformas Electorales 2003 Del PAN, PRD y PRI.

Dr. (c) Juan Martín Sandoval De Ecurdia
Investigador Parlamentario en Política Social

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;
México, DF; C.P. 15969
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4805; Fax: 5628-1316
e-mail: martin.sandoval@congreso.gob.mx

El Desarrollo Social en las Plataformas Electorales 2003 del PAN, PRD y PRI

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
Introducción	8
Índice Temático	13
Índice Alfabético	16
1. Algunas consideraciones en torno a los derechos sociales.	9
2. Cuadro concentrado de coincidencias por gran tema, indicando tema y subtema, con base en las plataformas electorales 2003, de cada uno de los tres principales partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI).	19
1. Cuadros comparativos por gran tema, indicando tema y subtema, con base en las plataformas electorales 2003, de cada uno de los tres principales partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI)	22
a) Sobre la Pobreza, los Grupos Vulnerables y las Zonas de Atención	22
b) De los Derechos Sociales y los Principios para el Desarrollo Social	30
c) Sobre Educación	37
d) Sobre Salud	46
e) Sobre Alimentación	49
f) Sobre Vivienda	50
g) Sobre Acceso al empleo y capacitación	52
h) Sobre Seguridad Social	58
i) Sobre las políticas de Desarrollo Social	62
j) Sobre la planeación y los programas de Desarrollo Social	67
k) Sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas	73
l) De la Administración Pública, las relaciones intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social	74
m) Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social	79
n) De la participación de los sectores público, social y privado	85
Bibliografía	89

Resumen Ejecutivo.

El propósito del presente documento fue identificar, por grandes temas, las propuestas coincidentes en torno al Desarrollo Social, que cada uno de los tres principales partidos políticos, Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), incluyó en su plataforma electoral para el 2003.

Para cumplir este propósito, la metodología consistió en:

1. Se identificaron las propuestas en las plataformas electorales para el 2003 de cada uno de los partidos: PAN, PRD y PRI.
2. Se clasificaron las propuestas **por grandes temas, temas y subtemas**¹:
 - a) Sobre la pobreza, los grupos vulnerables y las zonas de atención
 - b) De los derechos sociales y los principios para el desarrollo social
 - c) Sobre educación
 - d) Sobre salud
 - e) Sobre alimentación
 - f) Sobre vivienda
 - g) Sobre el empleo, ingresos y capacitación
 - h) Sobre seguridad social
 - i) Sobre la política de desarrollo social: objetivos, medición y evaluación
 - j) Sobre la planeación y los programas de desarrollo social
 - k) Sobre la transparencia y la rendición de cuentas
 - l) De la administración pública y las relaciones intergubernamentales para el desarrollo social
 - m) Financiamiento y gasto público de los programas de desarrollo social
 - n) De la participación de los sectores público, social y privado
3. Se realizaron cuadros comparativos de las propuestas, por cada gran tema. Cada cuadro comparativo incluye un marcaje en negrita de las palabras clave por **tema** y **subtema**. Asimismo, se indican sombreados los subtemas que por su naturaleza se encuentran clasificados en más de un **gran tema**.

El contenido de los subtemas se clasificó conforme a la connotación principal de la propuesta en la plataforma de cada partido. Esto quiere decir que los contenidos que se ubicaron en dos o más cuadros de gran tema, en un momento determinado pudieran repetirse en más cuadros por gran tema.

¹ La denominación de los temas no necesariamente coinciden. Sin embargo, se indica como los llama cada partido.

El documento se estructura con Resumen Ejecutivo, un Índice temático, un Índice alfabético, Introducción y tres apartados:

El primero incluye consideraciones sobre los derechos sociales, con el fin de aportar elementos sobre qué son y cuáles son los derechos, y si son sólo reconocidos o si además son exigibles.

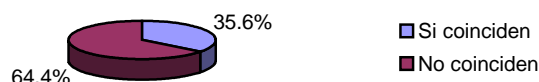
El segundo es un cuadro concentrado de coincidencias por tema y subtema de cada uno de los tres principales partidos políticos: PAN, PRD y PRI.

El tercero, consta de catorce cuadros comparativos por gran tema y tema de cada uno de los tres principales partidos políticos: PAN, PRD y PRI. En cuanto a los subtemas, se presentan los contenidos agrupados sin comparativa.

Los principales resultados son:

- ✓ La identificación y clasificación de propuestas, en los 14 grandes temas mencionados y dentro de ello un total de 71 temas y 30 subtemas (Ver Índice temático y cuadro concentrado por grandes temas, temas, y subtemas).
- ✓ En cuanto a las coincidencias por partido, se identificaron las propuestas agrupando en temas y subtemas, y si coinciden tres partidos, o si solo son dos, y cuales:
 - Coincidencia de los tres partidos.- Incluye, en todos los grandes temas, 36 temas y subtemas. Nótese que representan poco más de 35%. (Véase Gráfica 1 y Cuadro 1 de coincidencias para identificar los subtemas)

**Gráfica 1. Coincidencias de tres partidos:
PAN, PRD y PRI**



Gráfica realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, México, noviembre de 2005

El desglose temático de las coincidencias de los tres partidos es el siguiente:

- a) Sobre la Pobreza, los Grupos Vulnerables y las Zonas de Atención.
Se identificaron 3 temas y 8 subtemas, de los cuales los tres partidos coinciden sólo en:
 - ✓ **Menores: Discriminación, tráfico, maltrato y abuso sexual**
 - ✓ **Violencia Intrafamiliar**
 - ✓ **Discapacitados**
- b) De los derechos sociales y los principios para el Desarrollo Social.
Se identificaron 2 temas y 10 subtemas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Derechos de los Indígenas**
 - ✓ **Discriminación**

- ✓ **Discriminación y perspectiva de Género**
- ✓ **Discriminación Laboral y Hostigamiento Sexual**
- c) Sobre Educación.
Se identificaron 9 temas y 12 subtemas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Apoyo de Empleadores para estudiar**
 - ✓ **Educación de Tiempo completo**
 - ✓ **Educación Cívica incluyente**
 - ✓ **Autonomía Universitaria y de la Educación superior**
- d) Sobre Salud se identificaron 6 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Cobertura en cuanto a salud**
- e) Sobre Alimentación.
Se identificaron 2 temas, de los cuales entre los tres partidos no hay coincidencias.
- f) Sobre Vivienda.
Se identificaron 3 temas, de los cuales entre los tres partidos no hay coincidencias.
- g) Sobre el Acceso al empleo y capacitación.
Se identificaron 10 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Inserción laboral de Discapacitados**
 - ✓ **Acceso de Mujeres al empleo**
 - ✓ **Acceso de Jóvenes al empleo**
 - ✓ **Sobre política de salario remunerador**
 - ✓ **Sobre las condiciones de la empresa para el crecimiento económico**
 - ✓ **Justicia Laboral**
 - ✓ **Capacitación Laboral**
- h) Sobre Seguridad Social.
Se identificaron 6 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Sobre Seguridad Social en General**
 - ✓ **IMSS**
 - ✓ **ISSSTE**
 - ✓ **Jubilación, sistema de pensiones y ahorro para el retiro**
- i) Sobre las Políticas de Desarrollo Social.
Se identificaron 9 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Política Laboral**
 - ✓ **Políticas de Equidad de Género**
- j) Sobre la planeación y los programas de Desarrollo Social.
Se identificaron 7 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:
 - ✓ **Programas Sociales**
 - ✓ **Programas relacionados con la educación**
- k) Sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas.
Se identificó la coincidencia de los tres partidos
- l) De la Administración Pública y las Relaciones Intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social.
Se identificaron 2 temas, en los cuales los tres partidos coinciden.
 - ✓ **Relaciones Intergubernamentales, federalismo y descentralización**
 - ✓ **Mecanismos de Administración Pública**

- m) **Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social:**
Se identificaron 6 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:

- ✓ **Inversión y Financiamiento**
- ✓ **Subsidios, incentivos y estímulos**
- ✓ **Cuotas y Contribuciones**

- n) **De la participación de los sectores público, social y privado.**

Se identificaron 6 temas, de los cuales los tres partidos coinciden en:

- ✓ **Participación y organización de la sociedad y de las comunidades**
- ✓ **Participación Ciudadana**
- ✓ **Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular**

Cabe resaltar que en el Gran Tema **Sobre el empleo, ingreso y capacitación** con 10 temas y subtemas, es en el que existe el mayor número de coincidencias, con 7, por parte de los tres partidos.

- Coincidencias de al menos dos partidos.- Esta se da en general, en 36 temas y subtemas.

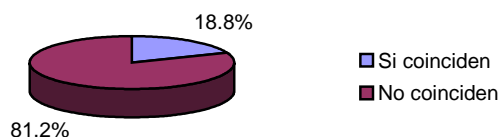
Cuadro 1. Coincidencias por temas de dos partidos.

Grandes temas	Número de subtemas en los que coinciden	Partidos que coinciden
a) Sobre la pobreza, los Grupos Vulnerables y las zonas de atención	3 2	PRD-PRI PAN-PRI
b) De los Derechos sociales y los principios para el Desarrollo Social	5	PRD-PRI
c) Sobre Educación	2 5	PRD-PRI PAN-PRI
d) Sobre Salud	1 2	PAN-PRD PAN-PRI
e) Sobre Alimentación	1	PRD-PRI
f) Sobre Vivienda	2	PRD-PRI
g) Sobre el acceso al Empleo y capacitación	1 1	PAN-PRI PRD-PRI
h) Sobre Seguridad Social	1	PAN-PRI
i) Sobre las Políticas de Desarrollo Social	2 2	PRD-PRI PAN-PRI
j) Sobre la planeación y los programas de Desarrollo Social	1 1	PRD-PRI PAN-PRI
k) Sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas	0	---
l) De la Administración Pública y las Relaciones Intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social	0	---
m) Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social	2 1	PRD-PRI PAN-PRI
n) De la participación de los sectores público, social y privado	1	PAN-PRI

Cuadro realizado por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección de Servicios de bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, México, noviembre de 2005.

- Existen 19 subtemas en los que coinciden PRD y PRI. Esta coincidencia representa 18.8% de los 101 temas y subtemas (Véase Gráfica 2 y Cuadro 1 de coincidencias para identificar los subtemas).

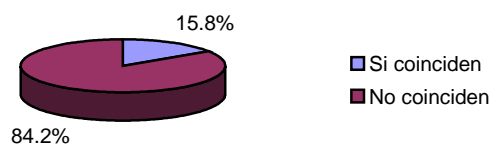
**Gráfica 2. Coincidencias de dos partidos:
PRD - PRI**



Gráfica realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, México, noviembre de 2005

- En 16 subtemas coinciden PAN y PRI. Estas coincidencias representa poco más de 15% de los 101 temas y subtemas (Véase Gráfica 3 y Cuadro 1 de coincidencias para identificar los subtemas).

**Gráfica 3. Coincidencias de dos partidos:
PAN - PRI**



Gráfica realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, México, noviembre de 2005

- Entre PAN y PRD, sólo existe una coincidencia de 101, y representan el 1% (Véase Gráfica 4 y Cuadro 1 de coincidencias para identificar los subtemas).

**Gráfica 4. Coincidencias de dos partidos:
PAN - PRD**



Gráfica realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LIX Legislatura, México, noviembre de 2005

Introducción²

Como parte del debate sobre la transición política en México, al término del Siglo XX e inicio del Siglo XXI, se habla de las Reformas Sociales que el país necesita para responder a crecientes demandas sociales en términos de bienestar, y de combate a la pobreza. En este sentido la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social en 2004³, representa un parteaguas en el combate a la pobreza en nuestro país. Con esta Ley se institucionalizan y reconocen los siguientes derechos sociales:

- a la educación,
- a la salud,
- a la alimentación,
- a la vivienda,
- al medio ambiente sano⁴,
- al trabajo
- a la seguridad social
- a la no discriminación

Sin embargo, una cuestión es que sean reconocidos y otra que sean exigibles.

Esta ley incluye aspectos como la medición de la pobreza, la definición de los derechos, los programas para combatirla, y los instrumentos de ejecución y evaluación con el fin de retroalimentar la política de desarrollo social.

La discusión en torno a la pobreza, se da en un contexto con cifras oficiales de pobreza del orden del 50% de la población, con migración creciente, desempleo y restricciones al gasto.

Para 2006, bajo las condiciones descritas, los partidos tendrán que competir electoralmente y discutir aspectos sobre el bienestar social, de tal manera que exista la posibilidad de que las bancadas o grupos parlamentarios de la LX Legislatura cristalicen la posibilidad de hacer exigibles los derechos.

En este sentido, el propósito del presente documento es identificar, en las plataformas electorales para el 2003⁵, las propuestas en que coinciden en torno al Desarrollo Social, cada uno de los tres principales partidos políticos PAN, PRD y PRI, con el fin de comparar con las plataformas para el proceso de elecciones federales del 2006.

² La Pasante de Sociología Claudia Méndez García colaboró, como prestadora de servicio social, en la realización de esta investigación.

³ Fuente: <http://www.sedesol.gob.mx/transparencia/normatividad/LGDS.pdf> 1 de marzo 2004.

⁴ La información era muy abundante en las plataformas, por lo que no fue objeto de análisis.

⁵ Cabe señalar que existe una investigación antecedente denominada "La plataforma electoral federal en materia de política social", la cual puede ser un referente y se puede consultar en la dirección electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/platelec/index.htm>

1. Algunas Consideraciones en torno a los Derechos Sociales

De acuerdo con Cruz Parceró, existe una disociación entre democracia y sistema social, lo origina que las reformas constitucionales y las políticas públicas implantadas no hayan solucionado los problemas del país, como lo muestran los indicadores del bienestar social, en salud, educación, vivienda, empleo, salario, etcétera, los que señalan que el nivel de vida de los mexicanos ha venido descendiendo paulatinamente.

Así, Juan Antonio Cruz Parceró⁶ afirma que, al contrario de lo que se suele pensar, los derechos sociales en México no han sido muy afortunados, ya que se ha incurrido en una *falacia normativista*; esto es, en creer que basta con que los derechos sociales estén reconocidos en la Constitución y en las leyes para estar de facto garantizados.

a) Un nuevo enfoque para los Derechos Sociales

Cuando se habla de derechos sociales -continúa Cruz Parceró- se hace referencia a ciertos bienes o valores (justicia, igualdad, salud, educación, etcétera), y más específicamente a una serie de pretensiones o demandas para obtener o garantizar dichos bienes o valores que se consideran un medio para obtener aquello que se llama "justicia social". La cuestión más importante y problemática, afirma Cruz Parceró, respecto de este tipo de derechos es la de protegerlos de modo efectivo, de garantizarlos. Sin embargo, continúa, la garantía de estos derechos es algo que va más allá de dificultades técnicas y habría que comenzar advirtiendo el peligro de caer en lo que Luigi Ferrajoli ha denominado la *falacia garantista*, que consistiría en creer que bastan las buenas razones del derecho y las buenas técnicas jurídicas de protección para poner los derechos a salvo.

b) El problema de la definición de los Derechos Sociales

Los criterios para definir los derechos sociales, de acuerdo con Cruz Parceró, son variados y dependiendo del criterio que se utilice o del elemento que se quiera resaltar, obtendremos diversos listados de estos derechos.

Para algunos autores los derechos sociales son los **derechos de los trabajadores o de la clase obrera**, pero para otros son los llamados **derechos económicos, sociales y culturales**. Algunos derechos considerados sociales, como el de **huelga** o la **libertad sindical**, presentan una configuración semejante a los derechos de **libertad** en el sentido de que su satisfacción se obtiene por una abstención más que por una intervención del Estado. Sin embargo, sigue Cruz Parceró que coincide con los juristas, es preferible identificar los derechos sociales con los **derechos prestacionales**, esto es, con aquellos derechos que en lugar de satisfacerse mediante una abstención del sujeto obligado (el Estado principalmente), requieren, por su parte, de una acción positiva que se traduce normalmente en la prestación de algún bien o servicio. Es decir, que cuando hablamos de ellos hacemos referencia a bienes o servicios económicamente evaluables; **subsidios por desempleo, enfermedad o vejez, sanidad, educación, vivienda**, etcétera. Para ser más exactos, derechos del individuo (o de grupos) frente al Estado a

⁶ CRUZ Parceró, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva*. Centro Nacional de Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos., México, 2000. ISBN 970-644-189-1.

algo que -si el individuo poseyera medios financieros suficientes y si encontrara en el mercado una oferta suficiente podría obtenerlo también de particulares. **Esta dimensión prestacional resalta el carácter económico de los derechos sociales, cuya satisfacción exige una transferencia de recursos de los sectores más ricos a los más pobres, lo que genera fuertes reticencias de aquéllos cuando se pretende garantizarlos jurídicamente⁷. Se trata pues, de un problema de redistribución.**

En la historia de los Derechos Humanos -continuamos con Cruz ParcerO- se ha dado lo que Bobbio ha llamado proceso de especificación "consistente en el paso gradual, pero siempre muy acentuado, hacia una ulterior determinación de los sujetos titulares de los derechos... el paso se ha producido del hombre genérico, del hombre en cuanto hombre, al hombre específico, o sea, en la especificidad de sus diversos status sociales"⁸. En este proceso de especificación, los derechos se formulan para atender carencias y requerimientos en la esfera desigual de las relaciones humanas.

En este orden de ideas, Luis Prieto Sanchís ha insistido en que estos derechos se configuran como derechos de igualdad en el sentido de igualdad material o sustancial, derechos a gozar de un régimen jurídico diferenciado o desigual en atención precisamente a una desigualdad de hecho que trata de ser limitada o superada⁹.

c) ¿Son verdaderos derechos los "Derechos Sociales"?

Si esta pregunta se reformula en el sentido en que se la hace Agustín Squella:

¿Son estos derechos económicos y sociales auténticos derechos, en el sentido de contar con una tutela jurisdiccional efectiva, o se trata de simples declaraciones programáticas, no inmediatamente justiciables, esto es, de orientaciones dadas meramente para guiar el contenido de la legislación que votan los parlamentos y el sentido o dirección que deben tener las políticas públicas impulsadas por los gobiernos?¹⁰

La respuesta, dice Cruz ParcerO será que, muy pocos de los llamados **derechos sociales** son derechos en este sentido, pues la mayoría caería en lo que se suele denominar *normas programáticas*. El concepto de derecho subjetivo es sumamente controvertido¹¹; por lo que, señala Cruz ParcerO, sin abundar en este problema, se utiliza la expresión "**derechos sociales**" a sabiendas que en muchos casos no son técnicamente derechos subjetivos jurídicos, sino que podrían

⁷ Cf. Gerardo Pisarello, "Los derechos sociales en el constitucionalismo democrático", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 92. México, UNAM, 1998, pág. 442. Citado en: CRUZ ParcerO, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

⁸ Norberto Bobbio, "El tiempo de los derechos", en Sistema. Madrid, 1991, p. 109.

⁹ Cf. L. Prieto Sanchís, "Los derechos sociales y el principio de igualdad sustancial", en op. cit., p. 17. Citado en: CRUZ ParcerO, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

¹⁰ Agustín Squella, "Democracia y derecho", en Ernesto Garzón Valdés y Francisco Laporta, eds., *El derecho y la justicia*. Madrid, Trotta, 1996, p. 518. (Enciclopedia iberoamericana de filosofía, vol. 11.) Citado en: CRUZ ParcerO, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

¹¹ La perspectiva desde la que Squella formula su pregunta es semejante a la asumida por Kelsen, quien identificó al derecho subjetivo en "sentido técnico" con la acción o facultad del titular de recurrir a los órganos jurisdiccionales para exigir el cumplimiento de una obligación correlativa. Sin embargo, el término "derecho" suele emplearse en otro tipo de situaciones jurídicas, tal y como lo mostró Hohfeld, y más aún en todo tipo de discursos normativos como la moral. Citado en: CRUZ ParcerO, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

ser algún tipo de privilegios, competencias o inmunidades e, incluso, derechos morales,¹² es decir, justificaciones éticas de algunas exigencias que los individuos o los grupos podrían tener frente a otros individuos o el gobierno, con independencia de que estén garantizadas legalmente.

Como se ha visto, hay autores que hablan de derechos prestacionales. Sin embargo, cabe señalar que, según Cruz Parceró, el término "derecho" se usa también de modo impreciso en la mayoría de los casos. Por ejemplo:

Cuando hablamos del "derecho" a la vivienda, podríamos rechazar que en México se dijera que las gentes sin techo tienen tal derecho, si "derecho" lo entendemos en el sentido técnico en que lo utiliza Kelsen, ya que implicaría que para usar correctamente el término las personas sin casa tuvieran una acción procesal para exigir que el gobierno o un particular les diera una casa.

Aquí, cabe precisar que Cruz Parceró dice que no necesariamente hay que rechazar el uso común de un término y menos cuando somos conscientes de cómo y cuándo usamos los términos. Además, el lenguaje de los derechos ha incorporado una serie de matices y funciones político-simbólicas que juegan un papel importante en el lenguaje jurídico, político y moral. Por ello, más que rechazar el uso de ciertas expresiones conviene advertir y entender cómo son utilizadas en contextos distintos.

d) Los Derechos Sociales como normas y los problemas de técnica legislativa.

Juristas de otros países insisten en que los derechos sociales son normas jurídicas que vinculan -deben vincular- a todos los poderes públicos, por lo que en principio nada impide que sean invocados en cualquier instancia jurisdiccional. Sin embargo, nuestro sistema jurídico, en este y muchos otros sentidos, siguiendo con Cruz Parceró, adolece de instituciones capaces de hacer valer la división de poderes y el control constitucional de los actos del Ejecutivo y más aún del Legislativo.

Desde un enfoque más parlamentario, los derechos sociales plantean problemas de técnica legislativa. Así, los problemas de estructura que pueden tener las normas de derechos sociales provienen, según Cruz Parceró:

- ✓ De la intención del legislador de mantener el tema de los derechos sociales sólo como un eslogan político y como una ideología¹³.
- ✓ De la falta de una buena técnica legislativa y de claridad respecto del tipo de protección que se considera apropiado, esto es, de conocimientos técnico-jurídicos adecuados para alcanzar un determinado fin.
 - Para superar el primer problema se requiere de la consolidación del Estado democrático, donde las iniciativas sean discutidas

¹² Sobre el concepto de derecho subjetivo y sobre la distinción con los derechos morales véase Juan Ramón de Páramo, "Derecho subjetivo", en E. Garzón Valdés y F. Laporta, eds., op. cit., pp. 367-394; Carlos Santiago Nino, *Ética y Derechos Humanos*. Barcelona, Ariel, 1989, en especial el capítulo primero. Para más detalles véase el libro de Cruz Parceró. *El concepto de derecho subjetivo en la teoría contemporánea del derecho*. México, Fontamara; 1999. Citado en: CRUZ Parceró, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

¹³ En el sentido de que con ello lo que pretende es ocultar una determinada situación social de injusticia. Citado en: CRUZ Parceró, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

públicamente por las distintas corrientes políticas representadas y en foros públicos en los que participe la ciudadanía. El problema de construir normas jurídicas que regulen nuestra vida implica plantearse los fines y los medios para alcanzarlos. Se trata, como diría Habermas, de alcanzar un convenio racionalmente motivado¹⁴.

- Primero, identificando qué deberes y derechos tenemos, es decir, asumiendo que los derechos sociales, por ejemplo, nos ordenan realizar ciertos actos, y
- Segundo, decidiendo qué obligaciones deberíamos contraer o asumir, esto es, qué grado de protección les vamos a dar, qué instituciones vamos a crear, qué recursos y cuántos vamos a destinar y cómo vamos a coordinar programas y esfuerzos.
- La decisión respecto de los medios técnicos también supone un problema político sobre el que tiene que decidir el legislador: los gobiernos conservadores preferirán, por lo general, una protección más débil, mientras que los gobiernos con tendencias sociales redistributivas buscarán una protección más fuerte.

De cualquier modo, concluye Cruz Parceró, lo cierto es que el éxito o fracaso de la protección de los derechos sociales no depende únicamente de que la estructura de las normas sea más fuerte, sino del tipo de estrategias político-económicas concretas que se adopten, de los recursos que se destinen, incluso de la teoría de la justicia que se elija y de una larga serie de factores (técnicos y humanos) que hay que tomar en cuenta.

¹⁴ Cf. J. Habermas, op. cit., p. 224 Citado en: CRUZ Parceró, Juan Antonio. *Los derechos sociales desde una nueva perspectiva... Op. Cit*

1. Índice temático

	Pág.
a) Sobre la Pobreza, los Grupos Vulnerables y las Zonas de Atención	22
✓ Pobreza y Pobreza extrema	22
✓ Grupos Vulnerables	23
• Menores: Discriminación, tráfico, trabajo, maltrato y abuso sexual	24
• Juventud	25
• Mujeres	25
➤ Violencia contra mujeres	26
• Adultos Mayores	26
• Violencia intrafamiliar	27
• Indígenas	27
• Discapacitados	28
✓ Zonas de Atención	28
b) De los derechos sociales y los principios para el Desarrollo Social	30
✓ Sobre los Derechos para el Desarrollo Social	30
• Derechos de los Discapacitados	30
• Derechos con perspectiva de Género	30
• Derechos de las Niñas, Jóvenes y Adultos mayores	31
• Derechos de los Indígenas	31
• Derechos de los portadores de SIDA	32
• Derechos Laborales	32
✓ Sobre los Principios para el Desarrollo Social	33
• Discriminación	33
• Discriminación y perspectiva de Género	34
• Equidad en la Representación Política	35
• Discriminación Laboral y Hostigamiento Sexual	35
c) Sobre Educación	37
✓ Colegios de Profesionales	37
✓ Consejo Nacional de Educación	37
✓ Analfabetismo	37
✓ Apoyo de Empleadores para Estudiar	37
✓ Federalización	38
✓ Cobertura Educativa	38
✓ Calidad de la Educación	38
• Actualización del magisterio	39
• Escuela Normal	40
• Idiomas y Lenguas Indígenas	40
• Educación de Tiempo Completo y permanente	40
• Educación a Distancia y Abierta	40
• Educación Básica	41
• Educación Media y Carreras Técnicas	41
• Investigación Científica y Tecnológica	42
• Educación Superior y Universidad pública	42
• Computo e Internet	43
• Educación Cívica incluyente	43
• Bibliotecas, Museos y Salas de Lectura	44
✓ Autonomía Universitaria y de la Educación Superior	44
✓ Becas y apoyos para estudiar	45
d) Sobre Salud	46
✓ Seguro Popular	46
✓ Servicios y calidad en Salud	46

✓	Derecho de Protección a la Salud	46
✓	Cobertura en cuanto a salud	47
✓	Información y Prevención en salud	48
✓	Clonación	48
e)	Sobre Alimentación	49
✓	Pensión alimentaria	49
✓	Desayunos Escolares	49
f)	Sobre Vivienda	50
✓	Financiamiento y crédito para vivienda	50
✓	Regulación del suelo urbano y rural	51
✓	Promoción y acceso a la vivienda	51
g)	Sobre el acceso al empleo y capacitación	52
✓	Inserción laboral de Discapacitados	52
✓	Inserción laboral de Adultos Mayores	52
✓	Inserción laboral de Indigentes	52
✓	Acceso de Mujeres al empleo	52
✓	Acceso de Jóvenes al empleo	53
✓	Sobre política de salario remunerador	54
✓	Sobre las condiciones de la empresa para el crecimiento económico	55
✓	Sobre las organizaciones sindicales y los contratos colectivos	55
✓	Sobre Justicia laboral	56
✓	Capacitación Laboral	56
h)	Sobre Seguridad Social	58
✓	Sobre Seguridad Social en General	58
✓	Seguros	59
✓	Guarderías	59
✓	IMSS	59
✓	ISSSTE	60
✓	Jubilación, sistema de pensiones y el ahorro para el retiro	60
i)	Sobre las políticas de Desarrollo Social	62
✓	Sobre la Creación de Instituciones y diseño de Políticas Públicas para Grupos Vulnerables	62
✓	Políticas de Estado	62
✓	Política Social	63
✓	Política Laboral	64
✓	Políticas de Equidad de Género	64
✓	Políticas de Salud	65
✓	Políticas Educativas	65
✓	Política Económica	65
✓	Políticas de Vivienda	66
j)	Sobre la planeación y los programas de Desarrollo Social	67
✓	Programas Sociales	67
✓	Cobertura de los Programas	68
✓	Programas relacionados con la educación	69
✓	Programas de Empleo	71
✓	Programas de Participación	71
✓	Equidad en los Programas	72
✓	Programas de Vivienda	72
k)	Sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas	73
l)	De la Administración Pública y las Relaciones Intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social	74
✓	Relaciones Intergubernamentales, federalismo y descentralización	74
✓	Mecanismos de Administración Pública	75
m)	Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social	79
✓	Presupuesto y Asignación de recursos	79
✓	Condición Financiera necesaria	80

✓ Inversión y Financiamiento	81
✓ Federalismo	82
✓ Subsidios, incentivos y estímulos	83
✓ Cuotas y Contribuciones	84
✓ Créditos	84
n) De la participación de los sectores público, social y privado	85
✓ Participación y Organización de la sociedad y de las comunidades	85
✓ Participación de los Jóvenes y Niños	85
✓ Participación Ciudadana	86
✓ Participación de Mujeres	87
✓ Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular	87
✓ Participación de Gobiernos, Instituciones y Empresas	87

Índice Alfabético

	Pág.
Acceso al empleo y capacitación	52
Acceso de Jóvenes al empleo	53
Acceso de Mujeres al empleo	52
Administración Pública para el Desarrollo Social	74
Administración Pública, Mecanismos de	75
Adultos Mayores	26
Ahorro para el retiro	60
Alimentación	49
Analfabetismo	37
Autonomía Universitaria	44
Bibliotecas	44
Capacitación Laboral	56
Clonación	48
Cobertura	47
Cobertura de los Programas	68
Cobertura Educativa	38
Colegios de Profesionales	37
Computo e Internet	43
Condición financiera necesaria	80
Consejo Nacional de Educación	37
Crecimiento económico, condiciones de la empresa para el	55
Créditos	84
Cuotas y Contribuciones	84
Derecho de Protección a la Salud	46
Derechos con perspectiva de Género	30
Derechos de los Adultos mayores	31
Derechos de los Discapacitados	30
Derechos de los Indígenas	31
Derechos de los Jóvenes	31
Derechos de los Niños	31
Derechos de los portadores de SIDA	32
Derechos Laborales	32
Desayunos Escolares	49
Descentralización	74
Discapacitados	28
Discriminación Laboral, Principios	35
Discriminación, Principios	33
Educación	37
Educación a Distancia y Abierta	40
Educación Básica	41
Educación Cívica incluyente	43
Educación de Tiempo Completo y Permanente	40
Educación Media y Carreras Técnicas	41
Educación Superior	44
Educación Superior	42
Educación, calidad de la	38
Equidad en la Representación Política, Principios	35
Equidad en los Programas	72
Escuela Normal	40
Estímulos	83
Estudiar, apoyo de Empleadores para	37
Estudiar, becas y apoyos para	45
Federalismo	82

Federalismo	74
Federalización	38
Financiamiento y crédito para vivienda	50
Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social	79
Género, Principios, Discriminación y perspectiva de	34
Grupos Vulnerables	23
Grupos Vulnerables, creación de Instituciones y diseño de Políticas Públicas para	62
Guarderías	59
Hostigamiento Sexual, Principios	35
Idiomas y Lenguas Indígenas	40
IMSS	59
Incentivos	83
Indígenas	27
Iniciativa Popular	87
Inserción laboral de Adultos Mayores	52
Inserción laboral de Discapacitados	52
Inserción laboral de Indigentes	52
Inversión y Financiamiento	81
Investigación Científica y Tecnológica	42
ISSSTE	60
Jubilación	60
Justicia laboral	56
Juventud	25
Magisterio, actualización del	39
Menores: Discriminación, tráfico, trabajo, maltrato y abuso sexual	24
Mujeres	25
Museos	44
Organizaciones sindicales y los contratos colectivos	55
Participación Ciudadana	86
Participación de Gobiernos, Instituciones y Empresas	87
Participación de los Jóvenes y Niños	85
Participación de los sectores público, social y privado	85
Participación de Mujeres	87
Participación y Organización de la sociedad y de las comunidades	85
Pensión alimentaria	49
Planeación y los programas de Desarrollo Social	67
Plebiscito	87
Pobreza	22
Pobreza extrema	22
Política de salario remunerador	54
Política Económica	65
Política Laboral	64
Política Social	63
Políticas de Desarrollo Social	62
Políticas de Equidad de Género	64
Políticas de Estado	62
Políticas de Salud	65
Políticas de Vivienda	66
Políticas Educativas	65
Presupuesto y Asignación de recursos	79
Programas de Empleo	71
Programas de Participación	71
Programas de Vivienda	72
Programas relacionados con la educación	69
Programas Sociales	67

Promoción y acceso a la vivienda	51
Referéndum	87
Relaciones Intergubernamentales	74
Relaciones Intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social	74
Rendición de cuentas	73
Salas de Lectura	44
Salud	46
Salud, información y Prevención en	48
Salud, servicios y calidad en	46
Seguridad Social	58
Seguridad Social en general	58
Seguro Popular	46
Seguros	59
Sistema de pensiones	60
Subsidios	83
Suelo urbano y rural, regulación del	51
Transparencia	73
Universidad pública	42
Violencia contra mujeres	26
Violencia intrafamiliar	27
Vivienda	50
Zonas de Atención	28

2. Cuadro concentrado de coincidencias por gran tema, indicando tema y subtema, con base en las plataformas electorales 2003, de cada uno de los tres principales partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI).

a) Sobre la Pobreza, los Grupos Vulnerables y las Zonas de Atención

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Pobreza y Pobreza extrema		✓	✓
✓ Grupos Vulnerables		✓	✓
• Mujeres		✓	✓
➤ Violencia contra mujeres			✓
• Menores: Discriminación, tráfico, trabajo, maltrato y abuso sexual	✓	✓	✓
• Adultos Mayores	✓		✓
• Violencia intrafamiliar	✓	✓	✓
• Indígenas	✓		✓
• Discapacitados	✓	✓	✓
✓ Zonas de Atención			✓

b) De los Derechos Sociales y los principios para el Desarrollo Social

Tema / Subtemas	PAN	PRD	PRI
✓ Sobre los Derechos Sociales para el Desarrollo Social			
• Derechos de los Discapacitados		✓	✓
• Derechos con perspectiva de Género		✓	✓
• Derechos de los Niños, Jóvenes y Adultos Mayores		✓	✓
• Derechos de los Indígenas	✓	✓	✓
• Derechos de los portadores de SIDA			
• Derechos Laborales		✓	✓
✓ Sobre los Principios para el Desarrollo Social			
• Discriminación	✓	✓	✓
• Discriminación y perspectiva de Género	✓	✓	✓
• Equidad en la Representación Política		✓	✓
• Discriminación Laboral y hostigamiento sexual	✓	✓	✓

c) Sobre Educación

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Colegios de Profesionales	✓		
✓ Consejo Nacional de Educación		✓	
✓ Analfabetismo			✓
✓ Apoyo de Empleadores para estudiar	✓	✓	✓
✓ Federalización	✓		✓
✓ Cobertura Educativa			✓
✓ Calidad de la Educación	✓		✓
• Actualización del magisterio	✓		✓
• Escuela Normal			✓
• Idiomas y Lenguas Indígenas			✓
• Educación de Tiempo Completo y permanente	✓	✓	✓
• Educación a Distancia y Abierta			✓
• Educación Básica		✓	✓
• Educación Media y Carreras Técnicas		✓	✓
• Investigación Científica y Tecnológica			✓

• Educación Superior y Universidad pública	✓		✓
• Computo e Internet			✓
• Educación Cívica incluyente	✓	✓	✓
• Bibliotecas, Museos y Salas de Lectura			✓
✓ Autonomía Universitaria y de la Educación superior	✓	✓	✓
✓ Becas y apoyos para estudiar	✓		✓

d) Sobre Salud

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Seguro Popular	✓	✓	
✓ Servicios y calidad en Salud	✓		✓
✓ Derecho de Protección a la Salud		✓	
✓ Cobertura en cuanto a la salud	✓	✓	✓
✓ Información y Prevención en salud	✓		✓
✓ Clonación	✓		

e) Sobre Alimentación

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Pensión alimentaria		✓	
✓ Desayunos Escolares		✓	✓

f) Sobre Vivienda

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Financiamiento y crédito para vivienda		✓	✓
✓ Regulación del suelo urbano y rural			✓
✓ Promoción y acceso a la vivienda		✓	✓

g) Sobre el acceso al empleo y capacitación

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Inserción laboral de Discapacitados	✓	✓	✓
✓ Inserción laboral de Adultos Mayores	✓		✓
✓ Inserción laboral de Indigentes			✓
✓ Acceso de Mujeres al empleo	✓	✓	✓
✓ Acceso de Jóvenes al empleo	✓	✓	✓
✓ Sobre política de salario remunerador	✓	✓	✓
✓ Sobre las condiciones de la empresa para el crecimiento económico	✓	✓	✓
✓ Sobre las organizaciones sindicales y los contratos colectivos		✓	✓
✓ Sobre Justicia laboral	✓	✓	✓
✓ Capacitación Laboral	✓	✓	✓

h) Sobre Seguridad Social

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Sobre Seguridad Social en General	✓	✓	✓
✓ Seguros	✓		✓
✓ Guarderías			✓
✓ IMSS	✓	✓	✓
✓ ISSSTE	✓	✓	✓
✓ Jubilación, sistema de pensiones y el ahorro para el retiro	✓	✓	✓

i) Sobre las Políticas de Desarrollo Social

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Sobre la Creación de Instituciones y diseño de Políticas Públicas a Grupos Vulnerables		✓	✓
✓ Políticas de Estado		✓	✓
✓ Política Social	✓		✓
✓ Política Laboral	✓	✓	✓
✓ Políticas de Equidad de Género	✓	✓	✓
✓ Políticas de Salud			✓
✓ Políticas Educativas	✓		✓
✓ Política Económica			✓
✓ Políticas de Vivienda			✓

j) Sobre la planeación y los programas de Desarrollo Social

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Programas Sociales	✓	✓	✓
✓ Cobertura de los Programas			✓
✓ Programas relacionados con la educación	✓	✓	✓
✓ Programas de Empleo		✓	✓
✓ Programas de Participación			✓
✓ Equidad en los Programas	✓		✓
✓ Programas de Vivienda			✓

k) Sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas

Tema	PAN	PRD	PRI
Transparencia y la Rendición de cuentas	✓	✓	✓

l) De la Administración Pública y las Relaciones Intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social

Tema	PAN	PRD	PRI
✓ Relaciones Intergubernamentales, federalismo y descentralización	✓	✓	✓
✓ Mecanismos de Administración Pública	✓	✓	✓

m) Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Presupuesto y asignación de recursos		✓	✓
✓ Condición Financiera necesaria	✓		✓
✓ Inversión y Financiamiento	✓	✓	✓
✓ Subsidios, incentivos y estímulos	✓	✓	✓
✓ Cuotas y contribuciones	✓	✓	✓
✓ Créditos		✓	✓

n) De la participación de los sectores público, social y privado

Tema / Subtema	PAN	PRD	PRI
✓ Participación y Organización de la sociedad y de las comunidades	✓	✓	✓
✓ Participación de los Jóvenes y niños	✓		✓
✓ Participación Ciudadana	✓	✓	✓
✓ Participación de Mujeres			✓
✓ Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular	✓	✓	✓
✓ Participación de Gobiernos, Instituciones y empresas			✓

Cuadro realizado por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Fuente: Cuadros comparativos por tema y subtema, según con base las plataformas electorales 2003 de cada uno de los tres principales partidos políticos: PAN, PRD y PRI, que integran este documento.

3. Cuadros comparativos por gran tema, indicando tema y subtema, con base en las plataformas electorales 2003, de cada uno de los tres principales partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Revolucionario Institucional (PRI)

a) Sobre la Pobreza, Grupos Vulnerables y Zonas de Atención.

✓ Pobreza y Pobreza extrema

PAN	PRD ¹⁵	PRI ¹⁶
	<p>Vincular los programas de combate a la pobreza a las políticas de empleo, a la recuperación salarial, a los programas dirigidos al medio rural y a la extensión y desarrollo de los servicios médicos, el mejoramiento de la vivienda y la educación.</p> <p>Orientar el gasto público a combatir la pobreza mediante el financiamiento, directa o indirectamente, de medios de vida sustentables.</p> <p>Desarrollar los subsidios de carácter</p>	<p>Impulsar el desarrollo de capacidades básicas, productivas y sociales en los habitantes del medio rural, con base en mejoras en los servicios educativos, de salud y nutrición, de capacitación para el trabajo, en programas de combate a la disminución del ingreso, la desocupación, el deterioro de la infraestructura y la organización social que originan la pobreza.</p> <p>Asegurar en el presupuesto de egresos de la federación los recursos necesarios para la adopción de medidas destinadas al adelanto de las mujeres, sobre todo las referentes a erradicar la pobreza.¹⁷</p> <p>Hacer más eficiente el papel de las instituciones existentes y, de una importancia fundamental, que se canalicen de manera transparente y equitativa los subsidios a los sectores que considere prioritarios desde una óptica de combate a la pobreza.¹⁸</p> <p>Promover sistemas de ayuda para los más pobres, a fin de que ningún alumno se vea obligado a dejar sus estudios por cuestiones económicas.¹⁹</p> <p>Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia de vivienda; la cobertura a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales²⁰</p> <p>Vigilar que los programas de asistencia social lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.</p> <p>Impulsar programas y proyectos de capacitación y empleo para la población considerada pobre distinta de la categoría de pobreza extrema.</p> <p>Convertir a la lucha contra la pobreza extrema en una política de Estado con objetivos y metas que permitan una</p>

¹⁵ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.
¹⁶ El tema en su plataforma se denomina Pobreza
¹⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres
¹⁸ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
¹⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación
²⁰ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

	<p>universal en materia de lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales.</p> <p>Mantener los subsidios focalizados a la pobreza exclusivamente en la medida en que se justifiquen en cuanto a sus resultados.</p>	<p>evaluación objetiva con base en indicadores.</p> <p>Promover la ampliación de la cobertura de los programas de combate a la pobreza a todas las familias que se encuentren en la categoría de pobreza extrema.</p> <p>Encontrar los mecanismos que permitan mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.</p> <p>Impulsar la construcción de un nuevo modelo de atención que se base en la responsabilidad comunitaria y que conciba a la salud como una vía para avanzar en la integración social, deben formar parte del combate a la pobreza extrema.²¹</p> <p>Exigir al Ejecutivo Federal la instrumentación y puesta en marcha del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, orientado a superar la marginación social producto de la pobreza extrema y promoviendo su instrumentación con el concurso de los sectores público, privado y social.²²</p> <p>Proponer estrategias diferenciadas para cada una de las regiones.²³</p>
--	---	---

✓ **Grupos Vulnerables**

PAN	PRD ²⁴	PRI
	<p>Los derechos de las niñas y los niños, los jóvenes y los adultos mayores deben ser ampliados y garantizados por el Estado.</p> <p>Programas especiales para jóvenes, mujeres y adultos mayores ya que son los sectores desempleados más vulnerables de la población.</p>	<p>Promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres refugiadas, inmigrantes, desplazadas, indígenas que enfrentan problemas de seguridad.²⁵</p> <p>Impulsar la creación de un sistema de seguridad social que proteja a la población rural, especialmente, a la de la tercera edad, mujeres y niños.²⁶</p> <p>Plantear una nueva ley federal de vivienda, reglamentaria del artículo 4º de la Constitución para garantizar efectivamente el acceso de la población a una vivienda digna y adecuada, especialmente la población con ingresos menores a dos salarios mínimos.²⁷</p> <p>Apoyar los programas dedicados a mejorar la situación de los indígenas de la tercera edad, las niñas y niños, así como de aquellos que presenten alguna discapacidad.²⁸</p>

²¹ El tema en su plataforma se denomina Salud
²² El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
²³ El tema en su plataforma se denomina Pobreza
²⁴ El tema en su plataforma se denomina Grupos vulnerables .
²⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres
²⁶ El tema en su plataforma se denomina Seguridad social
²⁷ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
²⁸ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

		<p>Definir mecanismos para ampliar la cobertura a la población campesina, grupos vulnerables y con mayores desventajas económicas; en especial, buscaremos garantizar que todos los adultos mayores cuenten con el servicio de salud.²⁹</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras domésticas, revalorando social y económicamente esta forma de empleo.³⁰</p> <p>Promover mecanismos de atención al problema de movimientos migratorios identificando fenómenos emergentes con el de trabajadoras temporales, poniendo especial interés en el impacto sobre niñas y niños.</p>
--	--	--

• Menores: Discriminación, tráfico, trabajo, maltrato y abuso sexual		
PAN ³¹	PRD	PRI ³²
<p>Reformar el COFIPE a fin de que niñas y niños puedan participar en ejercicios de elección, donde las opciones sean similares a las de los adultos.</p> <p>Trabajar para que los tratados e instrumentos internacionales sobre temas de infancia que hemos firmado y ratificado, sean aplicados por los jueces en sus resoluciones.</p> <p>Mayor penalización para las personas que lucren con la fuerza laboral infantil, de acuerdo con lo ratificado en los convenios internacionales.</p> <p>Promover la ratificación inmediata del Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, para evitar que se fomente el mercado laboral infantil.</p> <p>Reformar el artículo 123 constitucional para prohibir expresamente las labores peligrosas e insalubres a quienes no cumplan los 18 años.</p> <p>Establecer incentivos fiscales a los particulares que realicen programas educativos que reincorporen en el ciclo escolar a las niñas y niños trabajadores, y premiaremos, por medio del Ramo 33, a los estados y municipios que emprendan acciones para erradicar el trabajo infantil.</p>	<p>Impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar y el incesto.</p>	<p>La creación de instituciones y diseño de políticas públicas que garanticen la protección y seguridad del menor en situación de vulnerabilidad conforme a su problemática específica.</p> <p>Prever en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos especiales para ello, así como recursos para guarderías de niños y niñas.</p> <p>Exigir al gobierno la ampliación del servicio de guarderías del Estado, a fin de que no haya ningún niño que carezca de éste.</p> <p>Establecer medidas para orientar a los padres de familia para erradicar el maltrato al menor, así como en el ámbito escolar y de atención médica, para que se detecte y denuncie el maltrato infantil y abuso sexual.³³</p> <p>Buscar mecanismos de seguimiento, vigilancia y proponer esquemas de control y regulación para evitar la impunidad de la delincuencia organizada en los casos del tráfico de menores para su explotación sexual.</p> <p>Promover mecanismos de atención al problema de movimientos migratorios identificando fenómenos</p>

²⁹ El tema en su plataforma se denomina Salud.

³⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

³¹ El tema en su plataforma se denomina niñas y niños.

³² El tema en su plataforma se denomina niñas y niños.

³³ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

		emergentes con el de trabajadoras temporales, poniendo especial interés en el impacto sobre niñas y niños.
--	--	---

• Juventud		
PAN	PRD	PRI ³⁴
		Definir con la juventud bajo un esquema de pluralidad, tolerancia y laicidad, políticas a favor de su desarrollo en los ámbitos educativo, político, económico y social. ³⁵
		Promover una revisión de la legislación que evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.
		Gestionar la ampliación y equipamiento de los centros de atención y albergues para los indigentes y promover su empleo productivo y reintegración a su núcleo familiar y social. ³⁶
		Preservar la universidad pública para dar apoyo a la juventud de escasos recursos. ³⁷
		Promover programas que permitan articular acciones integrales dirigidas a la juventud , incorporando políticas de atención con la finalidad de suscitar equidad, respeto y difusión. ³⁸

• Mujeres		
PAN	PRD	PRI ³⁹
		Garantizar derechos laborales para el cuidado de los hijos y promover que se hagan extensivos a los progenitores hombres, a fin de fomentar la corresponsabilidad de ambos en el cuidado de los hijos.
		Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.
		Impulsar en las tareas de difusión de los medios de comunicación social, de la presentación adecuada de la imagen de las niñas indígenas, evitándose toda tendencia discriminatoria.
		Reformar la Ley Federal del Trabajo para prohibir el despido de una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambiar de estado civil o por tener el cuidado de hijas e hijos que aún no han cumplido 18 años.
		Considerar a la mujer del campo para participar en el diseño y ejecución de las políticas sociales de salud, educación y desarrollo social, así como en los programas de servicios básicos, de capacitación y fomento a las microempresas, para mejorar la calidad de

³⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

³⁵ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³⁶ El tema en su plataforma se denomina Grupos vulnerables

³⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación

³⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³⁹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

		<p>vida de la familia rural.</p> <p>Promover programas para apoyar el desarrollo productivo de las mujeres indígenas que son cabeza de familia.</p> <p>Generar mecanismos de apoyo en todos los ámbitos para mujeres adolescentes embarazadas, con discapacidad o madres solteras.</p> <p>Vigilar que las reglas de operaciones de los programas dirigidos a mujeres sean las adecuadas, especialmente los orientados a las mujeres indígenas, campesinas, emigrantes y de colonias populares.</p> <p>Dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la igualdad.</p>
--	--	---

➤ Violencia contra mujeres		
PAN	PRD	PRI⁴⁰
		<p>Combatir la violencia contra las mujeres, fortaleciendo una red de legisladoras y legisladores que promueva que en cada congreso local exista una comisión de equidad de género.</p> <p>Buscar mecanismos de seguimiento, vigilancia y proponer esquemas de control y regulación para evitar la impunidad de la delincuencia organizada en los casos del tráfico de mujeres para su explotación sexual.</p>

• Adultos Mayores		
PAN⁴¹	PRD	PRI⁴²
<p>Crear al interior de la familia, una cultura respetuosa, responsable y proactiva hacia las personas mayores.</p>		<p>Promover e impulsar la eliminación de los obstáculos que impiden a los adultos mayores tener acceso a créditos y seguros, por causa de su edad.</p> <p>Impulsar las reformas necesarias a los servicios gubernamentales de salud con el fin de que tanto en cobertura como en especialidades las instituciones hospitalarias públicas den una atención apropiada a la población mayor de 60 años.</p> <p>Revisar el esquema de servicios de salud de los pensionados para darles viabilidad financiera y mejorar su calidad.⁴³</p> <p>Definir mecanismos para ampliar la cobertura a la población campesina, grupos vulnerables y con mayores desventajas económicas; en especial, buscaremos garantizar que todos los adultos mayores cuenten con el servicio de salud.⁴⁴</p> <p>Pugnar porque las mujeres adultas mayores cuenten con centros de convivencia y talleres que les permitan ser y sentirse útiles.⁴⁵</p>

⁴⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

⁴¹ El tema en su plataforma se denomina Personas Mayores.

⁴² El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

⁴³ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

⁴⁴ El tema en su plataforma se denomina Salud

⁴⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

• Violencia intrafamiliar		
PAN ⁴⁶	PRD ⁴⁷	PRI ⁴⁸
Ajustar los ordenamientos pertinentes para erradicar y penalizar severamente cualquier forma de violencia familiar .	Impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar y el incesto .	<p>Establecer medidas para orientar a los padres de familia para erradicar el maltrato al menor, así como en el ámbito escolar y de atención médica, para que se detecte y denuncie el maltrato infantil y abuso sexual.</p> <p>Establecer normas para disuadir y combatir la violencia familiar.</p> <p>Promover que en la legislación pertinente se incluya la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar.</p>

• Indígenas		
PAN ⁴⁹	PRD	PRI ⁵⁰
Reformar las Leyes: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal , para que cada instancia de gobierno asuma su responsabilidad respecto al desarrollo de la población indígena .		<p>Trabjará un proyecto de Nación pluriétnico y multicultural, que sustente la unidad nacional en la diversidad social y contribuya a desarrollar una cultura democrática, solidaria, tolerante e incluyente hacia los pueblos indígenas.</p> <p>Impulsar el acceso pleno de los pueblos indígenas a la procuración e impartición de justicia, con asistencia y apoyos en materia de intérpretes culturales y reconocimiento de sus sistemas normativos. Vigilar que en las entidades federativas donde existen pueblos y comunidades indígenas, la designación y actuación de personal sea bilingüe para la atención de los asuntos en que actúen los miembros de pueblos y comunidades.</p> <p>Identificar los núcleos de población indígena para crear y consolidar un lazo permanente entre la juventud, por medio de foros que generen la participación e incorporación social de la juventud indígenas.⁵¹</p> <p>Identificar los núcleos de población indígena para crear y consolidar un lazo permanente entre la juventud, por medio de foros que generen la participación e incorporación social de la juventud indígenas.⁵²</p> <p>Promover programas a favor de la interacción y el intercambio entre los pueblos indígenas y con el resto de la sociedad.</p> <p>Apoyar los programas dedicados a mejorar la situación de los indígenas de la tercera edad, las niñas y niños, así como de aquellos que presenten alguna discapacidad</p>

⁴⁶ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

⁴⁷ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

⁴⁸ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

⁴⁹ Los tres partidos coinciden en la denominación Pueblos Indígenas

⁵⁰ Los tres partidos coinciden en la denominación Pueblos Indígenas

⁵¹ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

⁵² El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

• Discapacitados		
PAN ⁵³	PRD ⁵⁴	PRI ⁵⁵
Promover incentivos fiscales para las empresas que empleen a las personas que sufran alguna desventaja física o mental, y para las instituciones que asuman el compromiso de prepararlas y apoyarlas para una inserción laboral digna y justa.	Las entidades públicas federales deberán dar empleo a personas con capacidades diferentes en un porcentaje obligatorio señalado por la ley.	Ampliar la oferta educativa a todos aquellos niños y jóvenes que tengan alguna incapacidad física o que requieran de atención especial. ⁵⁶
		Impulsar reformas a la Ley Federal del Trabajo que fomenten la integración laboral de las personas con discapacidad.
	Promover el desarrollo de los sistemas de lectura de los invidentes.	Impulsar escuelas y programas de ayuda para alumnos con capacidades especiales y los encaminados a la detección temprana de discapacidades que estimulen la integración de estas personas a la sociedad. ⁵⁷
		Prever en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos especiales para ello, así como recursos para guarderías de niños y niñas con discapacidades.
		Prever en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos especiales para ello, así como recursos para guarderías de niños y niñas con discapacidades.

✓ Zonas de atención

PAN	PRD	PRI ⁵⁸
		<p>Efectuar las reformas constitucionales para que los gobiernos de las entidades federativas y los municipios cuenten con instrumentos de política económica que les permita impulsar polos de desarrollo regional para disminuir la dispersión poblacional.</p> <p>Proponer estrategias diferenciadas para cada una de las regiones.</p> <p>Promover y apoyar los programas de empleo en zonas de alta marginación, enfocados principalmente a la construcción de infraestructura.</p> <p>Exigir al Ejecutivo Federal la instrumentación y puesta en marcha del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, orientado a superar la marginación social producto de la pobreza extrema y promoviendo su instrumentación con el concurso de los</p>

⁵³ EL tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes.

⁵⁴ EL tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes.

⁵⁵ EL tema en su plataforma se denomina Personas con discapacidad.

⁵⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁵⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁵⁸ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

		<p>sectores público, privado y social.⁵⁹</p> <p>Fomentar el ejercicio del derecho de las mujeres a tener igual acceso a la propiedad y al control de sus propiedades, especialmente en las zonas rurales.</p> <p>Dar permanencia a los programas educativos elaborados con perspectiva de género y destinados a compensar el rezago de las áreas rurales y urbanas marginadas, a través de proyectos que tomen en cuenta sus circunstancias culturales y los vinculen, mediante actividades comunitarias, con el trabajo y la solidaridad social.⁶⁰</p> <p>Apoyar los programas que compensen los rezagos en las áreas rurales y urbanas marginadas, brindando mayores recursos y fortaleciendo los programas educativos.⁶¹</p>
--	--	---

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

⁵⁹ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

⁶⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación

⁶¹ El tema en su plataforma se denomina Educación

b) De los derechos sociales y los principios para el Desarrollo Social

En cuanto a los derechos cabe hacer mención que la Ley incluye solo los derechos: educación, salud, alimentación, vivienda, medio ambiente sano, trabajo seguridad social y la no discriminación, los cuales se tratan en los respectivos apartados subsecuentes. Por lo tanto enseguida se abordan aquellos derechos no reconocidos en la Ley.

✓ Sobre los Derechos Sociales para el Desarrollo Social

• Derechos de los Discapacitados		
PAN	PRD ⁶²	PRI ⁶³
	También los derechos de quienes tienen capacidades diferentes deben ser elevados en la ley y observados en la práctica.	Promover la revisión y actualización del marco legislativo y reglamentario a nivel federal, estatal y municipal, estableciendo disposiciones obligatorias que garanticen los derechos de las personas con discapacidad y señalar sanciones más severas a quienes las incumplan.

• Derechos con perspectiva de Género		
PAN	PRD ⁶⁴	PRI ⁶⁵
	<p>Impulsar la reforma del Estado con perspectiva de género, en especial con relación a los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y colectivos, medios masivos de comunicación, empleo, seguridad pública y toma de decisiones, así como en cargos de decisión.</p> <p>Poner las leyes federales en consonancia con los derechos legales de las mujeres y las acciones tendientes a la equidad entre los géneros</p>	<p>Promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres refugiadas, inmigrantes, desplazadas, indígenas que enfrentan problemas de seguridad</p> <p>Realizar una campaña de difusión de los derechos de las mujeres por parte del Poder Legislativo.</p> <p>Fomentar el ejercicio del derecho de las mujeres a tener igual acceso a la propiedad y al control de sus propiedades, especialmente en las zonas rurales.</p> <p>Continuar con las acciones afirmativas para que los derechos de la mujer puedan ser llevados a la práctica.</p> <p>Promover que en la legislación pertinente se incluya la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar.⁶⁶</p> <p>Defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres dentro de los principios del Estado laico y las exigencias de la salud pública.</p> <p>Promover que en la legislación pertinente se incluya la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el</p>

⁶² EL tema en su plataforma se denomina Grupos Vulnerables

⁶³ EL tema en su plataforma se denomina Personas con discapacidad.

⁶⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

⁶⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

	enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar. ⁶⁷
--	--

• Derechos de los Niños, Jóvenes y Adultos mayores		
PAN	PRD⁶⁸	PRI⁶⁹
	<p>Las niñas y los niños tendrán el derecho a la protección del Estado y de la sociedad, a la alimentación, la salud, el vestido, la educación y el esparcimiento.</p> <p>Los derechos de las niñas y los niños, los jóvenes y los adultos mayores deben ser ampliados y garantizados por el Estado.⁷⁰</p>	<p>Promover el conocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos del niño.</p> <p>Definir con la juventud bajo un esquema de pluralidad, tolerancia y laicidad, políticas a favor de su desarrollo en los ámbitos educativo, político, económico y social.⁷¹</p> <p>Promover que en la legislación pertinente se incluya la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar.⁷²</p>

• Derechos de los Indígenas		
PAN⁷³	PRD⁷⁴	PRI⁷⁵
<p>Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista para que asuma gradualmente una función reguladora, vigilante del respeto a los derechos de los indígenas y se convierta en un órgano de investigación, estudio, propuesta, consulta y difusión, que genere criterios para el desarrollo.</p>	<p>Consagrar los derechos políticos, económicos y culturales de los pueblos indios deben tener rango constitucional pleno.</p> <p>Aceptación completamente de los acuerdos de San Andrés con las consecuentes modificaciones constitucionales</p> <p>Los pueblos indios tendrán derecho a contar con autoridades propias en los territorios en que habitan, con la participación de todos los habitantes de los mismos, bajo el sistema de autonomía en el marco de los estados de la Unión.</p>	<p>Defender y promover los derechos humanos de los indígenas emigrantes, mujeres, niños y jóvenes, atendiendo los convenios internacionales suscritos por nuestro país en esa materia y a la normatividad nacional vigente.</p> <p>Vigilar que las instituciones del gobierno respeten y garanticen, en todo momento, el acceso de los pueblos indígenas a sus derechos fundamentales.</p> <p>Alentar la producción cultural y artística de los pueblos y los creadores artísticos indígenas, mediante la difusión de sus obras y expresiones de los medios de comunicación, el apoyo a la creación intelectual y el otorgamiento de incentivos a las actividades de promoción en esta materia. Vigilar el cumplimiento de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Indígenas a efecto de preservar éstos como parte de su cultura.</p>

⁶⁶ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

⁶⁷ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar

⁶⁸ El tema en su plataforma se denomina Niñas y Niños.

⁶⁹ El tema en su plataforma se denomina Niñas y Niños.

⁷⁰ El tema en su plataforma se denomina Grupos Vulnerables

⁷¹ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

⁷² El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar

⁷³ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

⁷⁴ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

⁷⁵ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

• Derechos de los portadores de SIDA		
PAN	PRD	PRI ⁷⁶
		Vigilar que a los portadores de SIDA se les otorgue el respeto de sus derechos en los ámbitos social, laboral y educativo.

• Derechos Laborales		
PAN	PRD ⁷⁷	PRI ⁷⁸
	<p>Suprimir los apartados de excepción, tales como la legislación burocrática, la laboral universitaria y diversos decretos y leyes especiales que privan a numerosos trabajadores del pleno goce de sus derechos colectivos, sin eliminar sus conquistas.</p> <p>Reconocer los temas laborales como competencia de la Comisión Nacional y las comisiones estatales de derechos humanos, mediante una reforma constitucional.</p> <p>Desarrollar el sistema gratuito de protección de los derechos laborales.⁷⁹</p> <p>Prohibir y sancionar conforme a la ley cualquier acto de injerencia patronal en la sindicalización y ejercicio de los derechos colectivos.⁸⁰</p> <p>Suprimir el apartado B de la Constitución para que los trabajadores de los poderes de la Unión y del gobierno del Distrito Federal y otros gremios puedan ejercer el derecho a la libre sindicalización, a la contratación colectiva y a la huelga.⁸¹</p>	<p>Garantizar derechos laborales para el cuidado de los hijos y promover que se hagan extensivos a los progenitores hombres, a fin de fomentar la corresponsabilidad de ambos en el cuidado de los hijos.⁸²</p> <p>Revisar el marco jurídico del SAR para dar claridad y certidumbre a los trabajadores respecto de sus derechos.⁸³</p> <p>Defender los derechos de los trabajadores plasmados en la Constitución y no permitirán reforma alguna que atente en contra de la clase trabajadora.⁸⁴</p> <p>Incorporar a la seguridad social a todos aquellos que trabajen en el campo y sus familias, para que ejerzan a plenitud sus derechos laborales y tengan acceso a los derechos sociales que les otorga la Constitución.⁸⁵</p> <p>Defender el derecho de asociación sindical con plena autonomía e independencia. Los sindicatos de trabajadores son instituciones fundamentales de nuestra democracia.⁸⁶</p> <p>Defender la plena vigencia del derecho a la huelga, como lo establece nuestra Constitución.⁸⁷</p>

⁷⁶ El tema en su plataforma se denomina Grupos Vulnerables

⁷⁷ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

⁷⁸ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

⁷⁹ El tema en su plataforma se denomina Justicia Laboral

⁸⁰ El tema en su plataforma se denomina Sindicatos.

⁸¹ El tema en su plataforma se denomina Sindicatos

⁸² El tema en su plataforma se denomina Mujeres

⁸³ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

⁸⁴ El tema en su plataforma se denomina Justicia Laboral.

⁸⁵ El tema en su plataforma se denomina Justicia Laboral

⁸⁶ El tema en su plataforma se denomina Autonomía Sindical.

⁸⁷ El tema en su plataforma se denomina Autonomía Sindical

✓ **Sobre los Principios para el Desarrollo Social**

• Discriminación		
PAN⁸⁸	PRD⁸⁹	PRI⁹⁰
<p>Promover una Ley de Normas Mínimas para homologar en las leyes de todo el país el principio humanista de no discriminación, en donde se promueva la igualdad de oportunidades y de trato.</p> <p>Impulsar una ley reglamentaria del artículo 1 de la Constitución⁹¹</p> <p>Fortalecer la educación integral que reconozca la diversidad étnica y cultural del país, respetando la identidad de cada comunidad.⁹²</p>	<p>Expedir la ley federal reglamentaria del párrafo tres del artículo primero de la Constitución con el propósito de hacer efectiva en todo el país la prohibición de cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Defender la educación laica y la gratuita.⁹³</p>	<p>Proteger los derechos civiles, laborales y políticos de quienes por su preferencia sexual enfrentan discriminación.</p> <p>Promover una revisión de la legislación que evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.</p> <p>Pugnar por un trato de igual a iguales, que considere las condiciones económicas de las comunidades.⁹⁴</p> <p>Impulsar un acuerdo político entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo para construir la política indígena de Estado, definida a partir de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas, para sustentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y acabar con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos. Nuestro objetivo es contar con una política pública de carácter de Estado, en atención a este grupo de mexicanos y mexicanas que representa el 10 por ciento de la población total.⁹⁵</p> <p>Fortalecer los sistemas de enseñanza para adultos. No hacerlo implica incurrir en un tipo de discriminación.⁹⁶</p> <p>Promover programas que permitan articular acciones integrales dirigidas a la juventud, incorporando políticas de atención con la finalidad de suscitar equidad, respeto y difusión.⁹⁷</p> <p>Impulsar una educación incluyente respecto a la diversidad de la población nacional en función de las creencias, costumbres, convicciones y preferencias de los individuos.⁹⁸</p> <p>Impulsar una reforma educativa para que contemos con una educación diferenciada que tome en cuenta los intereses y necesidades de las distintas poblaciones: urbana, rural e indígena sin perder nuestra identidad y cohesión nacional.⁹⁹</p> <p>Promover una cultura de equidad que se refleje efectivamente en el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación y que desarrolle sistemas de seguimiento y evaluación.</p>

⁸⁸ El tema en su plataforma se denomina Discriminación.

⁸⁹ El tema en su plataforma se denomina Discriminación.

⁹⁰ El tema en su plataforma se denomina Discriminación.

⁹¹ EL tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes. Artículo 1o.- en los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece. http://www.yucatan.com.mx/especiales/constitucion/tit_primer01.asp. 14 de octubre de 2003

⁹² El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁹³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁹⁴ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

⁹⁵ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

• Discriminación y perspectiva de Género		
PAN ¹⁰⁰	PRD ¹⁰¹	PRI ¹⁰²
<p>Trabajar para que los tratados e instrumentos internacionales sobre temas de género que hemos firmado y ratificado, sean aplicados por los jueces en sus resoluciones.</p> <p>Establecer la obligación estatal de que todas las dependencias públicas diseñen programas y políticas con perspectiva de género.</p> <p>Elaborar un Código tipo en materia Civil, Penal y Familiar, que elimine las figuras discriminatorias de género.</p> <p>Establecer como una obligación para las instituciones educativas combatir la creación de estereotipos que encuadren determinadas profesiones o trabajos para determinado género.</p> <p>Reformar la Ley General de Educación para incluir los principios de equidad de género en la educación, y se pueda instaurar una cultura de equidad dentro del sistema de educación nacional.¹⁰³</p>	<p>Impulsar la reforma del Estado con perspectiva de género, en especial con relación a los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y colectivos, medios masivos de comunicación, de empleo, seguridad pública y toma de decisiones, así como en cargos de decisión.</p>	<p>Impulsar la inscripción de las niñas a la educación básica para romper las injusticias de género.</p> <p>Promover la creación de consejos de estudios de género en las instituciones de educación superior, contribuyendo a colocar las cuestiones de las mujeres como asunto de responsabilidad pública y atención específica.</p> <p>Fortalecer la educación dirigida a exaltar los valores nacionales y el respeto a los derechos humanos a través de una educación con perspectiva de género, para la paz, la tolerancia, la democracia, la pluralidad, la diversidad y la participación ciudadana.</p> <p>Fomentar la equidad de género, buscando ampliar la participación de la mujer en el empleo, la actividad sindical y los programas de capacitación y adiestramiento.</p> <p>Dar permanencia a los programas educativos elaborados con perspectiva de género y destinados a compensar el rezago de las áreas rurales y urbanas marginadas, a través de proyectos que tomen en cuenta sus circunstancias culturales y los vinculen, mediante actividades comunitarias, con el trabajo y la solidaridad social.¹⁰⁴</p> <p>Promover que las reformas a la hacienda pública y el federalismo se formulen también con perspectiva de género.¹⁰⁵</p>

⁹⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁹⁷ El tema en su plataforma se denomina jóvenes

⁹⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁹⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁰⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁰¹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁰² El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁰³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁰⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁰⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

• Equidad en la Representación Política		
PAN	PRD ¹⁰⁶	PRI ¹⁰⁷
	<p>Que ningún género sea mayor en los puestos de mando de las dependencias públicas y en las instancias de representación popular ningún género pueda encontrarse en mayoría</p> <p>Reforma legal para garantizar que, al menos, el 15 por ciento de los candidatos a puestos de representación proporcional sean jóvenes.¹⁰⁸</p> <p>En la conformación de los distritos electorales locales y federales se tomarán en cuenta los territorios de los pueblos indios con el propósito de dotar a éstos de representación propia en los órganos legislativos con relativa independencia del número de habitantes. Asegurará en la Ley la representación propia de los indígenas en los municipios donde éstos son minoría¹⁰⁹</p>	<p>Promover que se eleve la participación de las mujeres en los Poderes de la Unión y en los tres niveles de gobierno.</p> <p>Asegurar el cumplimiento de lo establecido por el COFIPE respecto a los porcentajes de 70 – 30 en la proporción de género en las candidaturas.</p> <p>Establecer la obligatoriedad de un 2 por ciento en cargos de elección popular para que las personas con discapacidad estén representadas en los tres niveles de gobiernos.¹¹⁰</p>

• Discriminación Laboral y Hostigamiento Sexual		
PAN ¹¹¹	PRD ¹¹²	PRI ¹¹³
<p>Revisar la Ley Federal del Trabajo respecto de las normas de contratación de mujeres, con miras a la eliminación de todas las formas de discriminación en el acceso y permanencia en el empleo.</p> <p>Establecer sanciones en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos a quienes tengan prácticas discriminatorias en materia laboral y en la ejecución de los programas con perspectiva de género.</p> <p>Definir con precisión el concepto de discriminación laboral en la Ley Federal del Trabajo. Evitaremos prácticas como la solicitud obligatoria de certificado de ingravidez, la retribución inferior, el hostigamiento sexual, o la exclusión de la capacitación y el adiestramiento.</p>	<p>Declarar fuera de la ley los requisitos de trabajo o actividad de cualquier tipo tendientes a discriminar a las mujeres o a impedir o desalentar la maternidad.</p> <p>Penalizar todas las formas de discriminación de la mujer y se perseguirá todo abuso, incluyendo el hostigamiento sexual.</p>	<p>Hacer realidad que el examen de gravidez para obtener o conservar un trabajo sea una práctica que se destierre en nuestro país. Para ello es necesario hacer reformas a la ley federal del ISSSTE e IMSS.</p> <p>Luchar para erradicar el hostigamiento sexual y todas aquellas prácticas que lesionen la dignidad de la mujer trabajadora.</p> <p>Prevenir cualquier acto de discriminación por razones de género y hacer explícito el concepto de hostigamiento sexual dentro de la relación laboral, para prevenirlo y, en su caso, castigarlo, e indemnizar a la víctima.</p>

¹⁰⁶ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁰⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁰⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

¹⁰⁹ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

¹¹⁰ EL tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad.

¹¹¹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹¹² El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹¹³ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

<p>Reformar la Ley Federal del Trabajo para prohibir el despido de una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambiar de estado civil o por tener el cuidado de hijas e hijos que aún no han cumplido 18 años.</p>		<p>Vigilar que la reforma laboral contemple medidas que hagan efectiva la equidad de género y el derecho constitucional que a trabajo igual salario igual.¹¹⁴</p>
<p>Declarar fuera de la ley los requisitos de trabajo o actividad de cualquier tipo tendientes a discriminar a las mujeres o a impedir o desalentar la maternidad</p>		<p>Promover la valoración económica del trabajo de las amas de casa en cuentas nacionales y su contribución al PIB para dotarles de prerrogativas de seguridad social y apoyos de capacitación.¹¹⁵</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

¹¹⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹¹⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

c) Sobre Educación

✓ Colegios de Profesionales			
PAN ¹¹⁶		PRD	PRI
Reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 5 constitucional relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal , para establecer un marco realista y actualizado que proteja a los particulares, facilite la acreditación y fortalezca los colegios de profesionales.			
✓ Consejo Nacional de Educación			
PAN	PRD ¹¹⁷	PRI	
	Buscar que el Consejo Nacional de Educación sea elegido en forma democrática por los educadores; en cada estado habrá un consejo local. Cada tres años se reunirá el Congreso Nacional de Educación, con una integración democrática , cuyas resoluciones técnicas serán obligatorias.		
✓ Analfabetismo			
PAN	PRD	PRI ¹¹⁸	
		Mantener y completar la titánica tarea que, por años, el país ha promovido de manera responsable, logrando abatir los índices de analfabetismo .	
✓ Apoyo de Empleadores para estudiar			
PAN ¹¹⁹		PRD	PRI
Proponer y luchar por una reforma que permita la flexibilidad de los horarios laborales , mediante la acumulación de horas semanales o mensuales en ciertos días –sin exceder la totalidad de las que marca la ley–, para poder contar con el tiempo suficiente para dedicarse al estudio en períodos de exámenes o prácticas intensivas .		Crear el contrato discontinuo en el cual un joven podrá trabajar durante un periodo determinado de manera constante y claramente establecido, que le permita estudiar y laborar en época de vacaciones ¹²⁰	Revisar las jornadas de las escuelas de educación básica para hacer coincidir los horarios escolares con los laborales . ¹²¹
Reformar la Ley Federal del Trabajo para que los empleadores apoyen a sus trabajadores para iniciar, continuar o completar sus ciclos escolares , desde el básico hasta el técnico o superior.			
Insertar en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley Reglamentaria del artículo 5 constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal la figura de becario , que será un asistente-estudiante con flexibilidad de horario para cubrir sus horas de estudio. Esta labor tendrá un valor curricular y de Servicio social.			

¹¹⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹¹⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹¹⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹¹⁹ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

¹²⁰ El tema en su plataforma se denomina Empleo

¹²¹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

✓ Federalización		
PAN ¹²²	PRD	PRI ¹²³
Consolidar el proceso de descentralización educativa , para mejorar sustancialmente la calidad y para asegurar la equidad educativa bajo la responsabilidad compartida de las autoridades educativas locales y federales.		Revisar el marco jurídico para impulsar la Federalización de la educación, a fin de que cada entidad asuma sus responsabilidades en este rubro.

✓ Cobertura Educativa		
PAN	PRD	PRI ¹²⁴
		<p>Mejorar las condiciones y cobertura actual del sistema educativo.</p> <p>Extender el sistema educativo nacional a todos los rincones del país;</p> <p>Ampliar el número de escuelas;</p> <p>Ampliar la oferta educativa a todos aquellos niños y jóvenes que tengan alguna incapacidad física o que requieran de atención especial.</p> <p>Asegurar la oferta de educación pública en todos los niveles y propondremos hacer un uso más racional del presupuesto educativo a fin de modernizar y extender los servicios de enseñanza. La asignación de los recursos a la educación se hará mediante compromisos de ampliación de la cobertura, calidad y eficiencia terminal, medidos a través de indicadores aceptados internacionalmente.</p> <p>Mejorar la situación actual de la enseñanza y a que ésta alcance a toda la población en las mejores condiciones.</p>

✓ Calidad de la Educación		
PAN ¹²⁵	PRD	PRI ¹²⁶
Impulsar mejoras en la educación para que sea un verdadero motor de desarrollo personal y nacional, y se convierta en el más eficaz mecanismo de educación integral y de igualdad de oportunidades .		<p>Buscar que la financiación de niños, jóvenes y profesionistas sea con el mejor nivel alcanzable en la actualidad, pero que también tengan la habilidad de ir actualizando sus conocimientos de manera constante y permanente.</p> <p>Buscar una educación moderna, acorde con el siglo que empieza, en donde los sistemas tradicionales de enseñanza se reformulen y se aprecien significativamente los talentos y las habilidades propias de cada estudiante.</p> <p>Mejorar la situación actual de la enseñanza y a educar en la excelencia, creando competencias y habilidades de primer nivel en nuestros alumnos, las cuales les permitan competir a nivel nacional e internacional en las mejores condiciones.</p> <p>Impulsar una reforma integral que se refleje en una mejora significativa del nivel de vida de los mexicanos y de la</p>

¹²² El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹²³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹²⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹²⁵ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹²⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

<p>Reformar la Ley General de Educación para desarrollar en los Educandos habilidades y aptitudes relacionadas con el liderazgo, la creatividad y el espíritu emprendedor.</p>	<p>capacidad de crecimiento y desarrollo del país.</p> <p>Priorizar la mejora en la enseñanza de niños y jóvenes.</p> <p>Considerar que no se trata de hacer crecer más a las instituciones existentes sino de plantear la creación de nuevas opciones que eviten concentraciones masivas que pueden incidir en la calidad de la educación que se brinda.</p> <p>Revisar el marco jurídico para establecer métodos de evaluación que permitan fortalecer las competencias y aptitudes de los egresados.</p> <p>Continuar con las políticas de apoyo a la educación para, lograr que los alumnos obtengan una educación de excelencia dentro de los estándares internacionales y evitar, a toda costa, que cualquier joven se vea obligado a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos.</p> <p>Asegurar la oferta de educación pública en todos los niveles y propondremos hacer un uso más racional del presupuesto educativo a fin de modernizar y extender los servicios de enseñanza. La asignación de los recursos a la educación se hará mediante compromisos de ampliación de la cobertura, calidad y eficiencia terminal, medidos a través de indicadores aceptados internacionalmente.</p> <p>Mejorar la situación actual de la enseñanza y a que ésta alcance a toda la población en las mejores condiciones.</p> <p>Fortalecer los sistemas de enseñanza para adultos. No hacerlo implica incurrir en un tipo de discriminación.</p>
--	--

<p>• Actualización del magisterio</p>		
<p>PAN¹²⁷</p>	<p>PRD</p>	<p>PRI¹²⁸</p>
<p>Reforma la Ley General de Educación para crear el sistema nacional de formación, superación y actualización del magisterio.</p> <p>Incentivar la actualización permanente del magisterio nacional en beneficio de los educandos y del nivel cultural de México.</p>		<p>Priorizar las facilidades de equipamiento y acceso a métodos, herramientas y fuentes de conocimiento moderno que faciliten la preparación y actualización del magisterio nacional.</p> <p>Promover los programas para el fortalecimiento de la preparación del magisterio en todos los niveles educativos, a partir de su capacitación permanente y eficiente con miras a mejorar la calidad de la enseñanza.</p> <p>Apoyar cursos de actualización a los maestros de manera periódica y permanente, de tal suerte que estén en posibilidad de ofrecer una educación adecuada y pertinente a sus alumnos</p> <p>Elevar la calidad de vida personal y profesional de los maestros mexicanos.</p> <p>Luchar para que las prestaciones sociales del magisterio sean justas y reconozcan la calidad, la preparación y el esfuerzo de los maestros;</p>

¹²⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹²⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.

• Escuela Normal		
PAN	PRD	PRI ¹²⁹
		Nos pronunciamos por la transformación, revaloración y permanencia de las Escuelas Normales en sus diferentes modalidades que son semilleros de maestros comprometidos con las clases populares.
		Impulsar una reforma al estatuto de la escuela normal para que éstas ofrezcan una educación de excelencia, como una manera de asegurar que la enseñanza que impartan los maestros sea también de calidad.

• Idiomas y Lenguas Indígenas		
PAN	PRD	PRI ¹³⁰
		Impulsar la obligatoriedad del aprendizaje de idiomas extranjeros , como respuesta a los retos que presenta la globalización.
		Impulsar la preservación de las lenguas indígenas , mediante el respaldo a programas de educación bilingüe en aquellas comunidades que así lo requieran.

• Educación de Tiempo Completo y permanente		
PAN ¹³¹	PRD ¹³²	PRI ¹³³
Transformar las instituciones hacia un modelo de educación permanente.	Hacer la educación pública de tiempo completo en todos sus niveles, lo que implica la dotación de suficientes recursos para la alimentación de los estudiantes y la creación de plazas para la complementación de los programas escolares. Crear la escuela de tiempo completo. Buscar que el Estado garantice la escuela de tiempo completo.	Cada escuela, instituto o colegio será en potencia un centro de extensión del conocimiento. Promover la ampliación de los horarios y los días que están abiertas las escuelas de tal suerte que cada escuela ofrezca de manera constante y permanente algún servicio educativo a la comunidad Cada escuela, instituto o colegio será en potencia un centro de extensión del conocimiento. Promover la ampliación de los horarios y los días que están abiertas las escuelas de tal suerte que cada escuela ofrezca de manera constante y permanente algún servicio educativo a la comunidad

• Educación a Distancia y Abierta		
PAN	PRD	PRI ¹³⁴
		Formar conciencia entre la población sobre la importancia de mantenerse actualizada en cada una de las ramas del saber y del

¹²⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³¹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³² El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.

		<p>hacer, y ofrecer esa posibilidad mediante la extensión de la infraestructura tecnológica e informática que facilite el acceso a los sistemas de educación continua, a distancia y abierta.</p> <p>Actualizar la Ley General de Educación en lo relativo a tele – educación y a la educación virtual por Internet.</p> <p>Evaluar los sistemas de Edu Sat y Telesecundaria a fin de medir sus alcances y calidad.</p>
--	--	--

• Educación Básica		
PAN	PRD ¹³⁵	PRI ¹³⁶
	<p>Buscar que en la educación preescolar y primaria tomen parte los padres de los alumnos a través de consejos democráticamente elegidos.</p>	<p>Respaldar, la decisión de incorporar preescolar y la secundaria a la educación básica, como una medida atinada que responde a las mayores exigencias que el mundo y nuestra sociedad imponen a la educación.</p> <p>Impulsar las vías que favorezcan la continuidad de la educación básica.</p> <p>Hacer de nuestra cultura la base de la educación. Desde los primeros niveles de la educación, debe promoverse la cultura para que los futuros ciudadanos se identifiquen con la esencia del país, accedan al conocimiento de su región y cuenten con elementos para mantener sus tradiciones.¹³⁷</p> <p>Impulsar la inscripción de las niñas a la educación básica para romper las injusticias de género.¹³⁸</p> <p>Revisar las jornadas de las escuelas de educación básica para hacer coincidir los horarios escolares con los laborales.¹³⁹</p>

• Educación Media y Carreras Técnicas		
PAN	PRD ¹⁴⁰	PRI ¹⁴¹
	<p>Buscar que en la educación Bachillerato tomen parte los padres de los alumnos a través de consejos democráticamente elegidos.</p>	<p>Promover una reforma al marco jurídico para que la educación media conceda a los egresados herramientas cognoscitivas y técnicas básicas que les permitan ingresar al mercado laboral con éxito.</p> <p>Impulsar las vías que favorezcan la continuidad de la educación media.</p> <p>Pugnar por una vinculación más estrecha de los bachilleratos con su entorno, en particular de aquellos que tienen una orientación de formación inmediata para el trabajo, como una manera de asegurar su pertinencia.</p> <p>Impulsar particularmente a la educación media, teniendo en cuenta que es ahí donde se definen los intereses profesionales y</p>

¹³⁵ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹³⁷ El tema en su plataforma se denomina Cultura

¹³⁸ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

¹³⁹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

¹⁴⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁴¹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

	nte elegidos.	<p>desde donde podemos empezar a atacar las debilidades del país en el futuro.</p> <p>Procurar que todo joven con interés tenga la oportunidad de acceder a la educación técnica o profesional.¹⁴²</p> <p>Transformar el marco jurídico para que la educación técnica se convierta en una auténtica ancla del crecimiento profesional de los mexicanos.</p> <p>Buscar que cada día más alumnos alcancen una mayor escolaridad. Hoy por hoy las carreras técnicas ofrecen, en muchos casos, mayores oportunidades laborales que las profesionales. En este sentido, daremos el mismo apoyo a la educación técnica que a la tradicional, convencidos de que ella constituye una excelente alternativa de desarrollo personal y de formación de recursos humanos para el sector público y las empresas.</p> <p>Aplicar políticas educativas que faciliten y promuevan que cada día más jóvenes accedan y terminen sus estudios de educación media así como ampliar la cobertura del programa Oportunidades, de tal suerte que cada día menos estudiantes se vean forzados a dejar la escuela.</p> <p>Apoyar los programas y los proyectos que estén diseñados para incrementar la oferta de planteles destinados a la educación media.</p>
--	---------------	--

• Investigación Científica y Tecnológica		
PAN	PRD	PRI ¹⁴³
		<p>Emprender una reforma al marco jurídico de la investigación científica y tecnológica para impulsar la formación y desarrollo de profesores e investigadores de excelencia.</p> <p>Enfocar la preparación de los alumnos con las herramientas que les permitan “aprender a aprender” en el futuro, donde la educación tecnológica tendrá un papel protagónico. Y es que, en el nuevo contexto de la globalización, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, juegan un papel estratégico en las posibilidades nacionales de desarrollo, ya que de ellos dependen, directamente, nuestra productividad, innovación y competitividad internacional.</p>

• Educación Superior y Universidad pública		
PAN ¹⁴⁴	PRD	PRI ¹⁴⁵
Establecer el marco normativo de las diversas instituciones de educación superior .		<p>Buscar que las universidades y los tecnológicos tienen ofrezcan a los alumnos la máxima calidad en la enseñanza y los orienten de manera preferente, hacia aquellas profesiones que sabemos tendrán mayor demanda en el futuro. No podemos seguir educando a futuros desempleados, por lo que se hace indispensable generar no sólo más profesionistas sino también mayores oportunidades laborales para ellos dentro de nuestra economía.</p> <p>Pronunciarnos porque la permanencia en las instituciones de educación superior se base en la capacidad académica</p>

¹⁴² El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

¹⁴³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁴⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁴⁵ El tema en su plataforma se denomina Educación.

		<p>de los estudiantes y nunca en la económica.</p> <p>Preservar la universidad pública para dar apoyo a la juventud de escasos recursos.</p> <p>Preservar la universidad pública por ser la institución que garantiza los conocimientos universales en que coincidimos todos los mexicanos por ser la instancia generadoras de experiencias sociales, científicas y tecnológicas que dan sustento a la construcción de nuestra Nación.</p> <p>Promover la creación de consejos de estudios de género en las instituciones de educación superior, contribuyendo a colocar las cuestiones de las mujeres como asunto de responsabilidad pública y atención específica.¹⁴⁶</p> <p>Crear un marco jurídico claro que vincule a las empresas con las escuelas de educación superior y universidades a través del servicio social y las prácticas profesionales.</p>
--	--	--

• Computo e Internet		
PAN	PRD	PRI ¹⁴⁷
		<p>Promover que cada escuela del país cuente con un aula de cómputo con conexión a Internet.</p> <p>Impulsar que todos los alumnos reciban, como materia obligatoria, la computación.</p> <p>Favorecer el uso universal del Internet en forma gratuita a todos los estudiantes de todos los niveles.</p> <p>Aprobar proyectos que deriven en un incremento del número de mexicanos que tengan acceso a Internet.</p> <p>Formar conciencia entre la población sobre la importancia de mantenerse actualizada en cada una de las ramas del saber y del hacer, y ofrecer esa posibilidad mediante la extensión de la infraestructura tecnológica e informática que facilite el acceso a los sistemas de educación continua, a distancia y abierta.</p> <p>Actualizar la Ley General de Educación en lo relativo a tele – educación y a la educación virtual por Internet.</p> <p>Impulsar que todas las bibliotecas, museos, instituciones de cultura, hospitales y centros de salud, cuenten con el servicio de Internet en las mejores condiciones del mercado.</p>

• Educación Cívica incluyente		
PAN ¹⁴⁸	PRD ¹⁴⁹	PRI ¹⁵⁰
Reformar la Ley General de Educación incluir en todos los niveles y ámbitos del sistema	Defender la	Fortalecer la educación dirigida a exaltar los

¹⁴⁶ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

¹⁴⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁴⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación

¹⁴⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación

¹⁵⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

<p>educativo nacional, la formación en valores cívicos y éticos.</p> <p>Reformar la Ley General de Educación para incluir los principios de equidad de género en la educación, y se pueda instaurar una cultura de equidad dentro del sistema de educación nacional.</p> <p>Establecer como una obligación para las instituciones educativas combatir la creación de estereotipos que encuadren determinadas profesiones o trabajos para determinado género.</p> <p>Reformar la Ley General de Educación para inculcar en las y los jóvenes los deseos de construir una mejor sociedad, fomentando una conciencia social a la juventud desde las instituciones educativas.</p> <p>Reformar la Ley General de Educación para regular y fomenta las acciones de voluntariado juvenil, apoyando y estimulando las asociaciones de jóvenes organizados.</p>	<p>educación laica y la gratuita.</p>	<p>valores nacionales y el respeto a los derechos humanos a través de una educación con perspectiva de género, para la paz, la tolerancia, la democracia, la pluralidad, la diversidad y la participación ciudadana.</p> <p>Impulsar una educación incluyente respecto a la diversidad de la población nacional en función de las creencias, costumbres, convicciones y preferencias de los individuos.</p> <p>Impulsar una reforma educativa para que contemos con una educación diferenciada que tome en cuenta los intereses y necesidades de las distintas poblaciones: urbana, rural e indígena sin perder nuestra identidad y cohesión nacional.</p>
--	--	--

• Bibliotecas, Museos y Salas de Lectura		
PAN	PRD	PRI ¹⁵¹
		<p>Impulsar la creación de bibliotecas y salas de cultura, de tal suerte que cada municipio cuente con una.</p> <p>Impulsar que todas las bibliotecas, museos, instituciones de cultura, hospitales y centros de salud, cuenten con el servicio de Internet en las mejores condiciones del mercado.</p>

✓ Autonomía Universitaria y de la educación superior		
PAN ¹⁵²	PRD ¹⁵³	PRI ¹⁵⁴
<p>Promover la calidad de educación y la rendición de cuentas, respetando la autonomía universitaria.</p>	<p>Buscar que se apliquen a través de las leyes el precepto constitucional sobre la autonomía de las instituciones de educación superior, de tal manera que la legislación derivada no sea orgánica, dejando a tales Instituciones en libertad de decidir sus formas de gobierno dentro del marco de la democracia.</p>	<p>Fortalecer la autonomía y la excelencia universitaria.</p> <p>Defender la autonomía universitaria, para que la libertad, la tolerancia y el respeto a la diversidad estén garantizados en nuestras instituciones de educación superior; para que ningún interés político, económico o ideológico se imponga en sus aulas, y para que sean la universalidad y el reconocimiento a la pluralidad las características que gobiernen en su interior.</p>

¹⁵¹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁵² El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁵³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁵⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.

✓ Becas y apoyos para estudiar		
PAN ¹⁵⁵	PRD	PRI ¹⁵⁶
Insertar en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley Reglamentaria del artículo 5 constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal la figura de becario, que será un asistente-estudiante con flexibilidad de horario para cubrir sus horas de estudio. Esta labor tendrá un valor curricular y de Servicio social.		<p>Promover sistemas de ayuda para los más pobres, a fin de que ningún alumno se vea obligado a dejar sus estudios por cuestiones económicas.</p> <p>Ampliar los apoyos que se brindan a nuestros jóvenes.</p> <p>Reestablecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la juventud, incluyendo, particularmente, becas, empleos y distinciones cívicas.¹⁵⁷</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

¹⁵⁵ El tema en su plataforma se denomina Empleo

¹⁵⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁵⁷ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

d) Sobre Salud

✓ Seguro popular		
PAN ¹⁵⁸	PRD ¹⁵⁹	PRI
Establecer las reformas legislativas correspondientes para aprobar el Programa del Seguro Popular .	Rechazar la propuesta del llamado seguro popular de salud .	

✓ Servicios y calidad en Salud		
PAN ¹⁶⁰	PRD	PRI ¹⁶¹
Promover las reformas legales necesarias para hacer posibles servicios de salud transversales entre los afiliados al IMSS, ISSSTE, PEMEX, Fuerzas Armadas y SSA, con la finalidad de garantizar una mayor calidad en los servicios por medio de la competencia interna y el aprovechamiento de la infraestructura ya instalada.		<p>Vigilar y exigir la mayor descentralización de las decisiones en materia de salud, que asegure un adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos básicos en las unidades médicas.</p> <p>Impulsar la construcción de un nuevo modelo de atención que se base en la responsabilidad comunitaria y que conciba a la salud como una vía para avanzar en la integración social, deben formar parte del combate a la pobreza extrema.</p> <p>Normar los centros de tratamiento integral de personas adictas y sus familiares en todo el país, reforzando los ordenamientos jurídicos para que sean valorados y controlados.¹⁶²</p> <p>Asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad (aplicación de la cartilla de salud especial para las mujeres).¹⁶³</p> <p>Impulsar las reformas necesarias a los servicios gubernamentales de salud con el fin de que tanto en cobertura como en especialidades las instituciones hospitalarias públicas den una atención apropiada a la población mayor de 60 años.¹⁶⁴</p> <p>Impulsar una profunda reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas de México, para que los servicios de salud sean universales, de mayor calidad y den plena cobertura.</p> <p>Promover programas de salud y asistencia dirigidos a los portadores del SIDA y sus familias.</p> <p>Revisar el esquema de servicios de salud de los pensionados para darles viabilidad financiera y mejorar su calidad.¹⁶⁵</p> <p>Concretar el acceso pleno de los indígenas a los servicios de salud. Promover la recuperación y el respeto de su medicina tradicional.¹⁶⁶</p> <p>Impulsar una profunda reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es</p>

¹⁵⁸ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁵⁹ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁶⁰ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁶¹ El tema en su plataforma se denomina Salud.

		hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas de México, para que los servicios de salud sean universales, de mayor calidad y den plena cobertura.
--	--	---

✓ Derecho de Protección a la Salud		
PAN	PRD¹⁶⁷	PRI
	Convertir el derecho a la protección de la salud en un derecho exigible, lo que implica hacer explícito que el sujeto obligado de garantizarlo es el Estado. Reformar el artículo cuarto constitucional para que se consigne el derecho a la protección de la salud y la obligación del Estado de garantizarlo. En el próximo trienio, la universalidad del derecho a la protección de la salud se instrumentará a través de servicios médicos y medicamentos gratuitos para los no asegurados; posteriormente, a través de la fusión de los dos sistemas en un servicio único de salud.	

✓ Cobertura en cuanto a salud		
PAN¹⁶⁸	PRD¹⁶⁹	PRI¹⁷⁰
Promover las reformas legales necesarias para hacer posibles servicios de salud transversales entre los afiliados al IMSS, ISSSTE, PEMEX, Fuerzas Armadas y SSA, con la finalidad de garantizar una mayor calidad en los servicios por medio de la competencia interna y el aprovechamiento de la infraestructura ya instalada.	Garantizar servicios de salud a toda la población	Promover una reforma a la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno para asegurar la cobertura universal de los servicios de salud. Apoyar el acceso a los servicios de salud a la población abierta, la ampliación de su cobertura , el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra el SIDA, combate al alcoholismo, a la drogadicción, neurosis, tensión y depresión para evitar suicidios infantil y juvenil. Definir mecanismos para ampliar la cobertura a la población campesina, grupos vulnerables y con mayores desventajas económicas; en especial, buscaremos garantizar que todos los adultos mayores cuenten con el servicio de salud. Impulsar una profunda reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas de México, para que los servicios de salud sean universales, de mayor calidad y den plena cobertura.

¹⁶² El tema en su plataforma se denomina Adicciones y Enfermedades de Transmisión Sexual

¹⁶³ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁶⁴ El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

¹⁶⁵ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

¹⁶⁶ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

¹⁶⁷ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁶⁸ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁶⁹ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁷⁰ El tema en su plataforma se denomina Salud.

✓ Información y Prevención en salud		
PAN ¹⁷¹	PRD	PRI ¹⁷²
<p>Combatir a las adicciones tales como el alcoholismo y la drogadicción, a través de campañas informativas y/o de la promoción del deporte en las escuelas.</p> <p>Promover la información y orientación adecuada para prevenir y tratar las adicciones y enfermedades de transmisión sexual, especialmente el VIH-SIDA, con la finalidad de fomentar una sociedad responsable, saludable y libre, a través de la reforma a los ordenamientos legales que correspondan, como la Ley General de Salud, entre otras.</p> <p>Reformar la Ley General de Educación para que los libros escolares aborden estos temas y brinden información responsable sobre las consecuencias de las decisiones individuales en estas materias de adicciones y enfermedades de transmisión sexual.</p>		<p>Exigir al Ejecutivo Federal que establezca una intensa campaña de información sobre las enfermedades emergentes —como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares— y generar conciencia de la importancia del autocuidado y la vigilancia personal de la salud impulsando una cultura de la salud entre la población nacional.</p> <p>Otorgar una orientación preventiva a la salud pública, especialmente, las enfermedades crónicas y degenerativas.</p> <p>Reconocer al SIDA como un problema de seguridad nacional para ampliar las campañas de información y prevención.</p> <p>Apoyar campañas masivas de comunicación para prevenir y tratar las adicciones, así como rehabilitar a quienes las padecen.¹⁷³</p>

✓ Clonación		
PAN ¹⁷⁴	PRD	PRI
<p>Reformar el marco legal para salvaguardar la vida y dignidad de la persona humana desde la concepción hasta la muerte natural, prohibiendo la clonación humana.¹⁷⁵</p>		

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

¹⁷¹ El tema en su plataforma se denomina Adicciones y Enfermedades de Transmisión Sexual.

¹⁷² El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁷³ El tema en su plataforma se denomina Adicciones y Enfermedades de Transmisión Sexual

¹⁷⁴ El tema en su plataforma se denomina Salud.

¹⁷⁵ El tema en su plataforma se denomina Bioética

e) Sobre Alimentación

✓ Pensión alimentaria		
PAN	PRD ¹⁷⁶	PRI
	Los adultos mayores de 70 años tendrán derecho a pensión alimentaria independientemente de su contribución a los sistemas de seguridad social.	
	Reformas sociales para asegurar jubilaciones y pensiones dignas, dotar de pensión alimentaria a los mayores de 70 años.	

✓ Desayunos Escolares		
PAN	PRD ¹⁷⁷	PRI ¹⁷⁸
	Hacer la educación pública de tiempo completo en todos sus niveles, lo que implica la dotación de suficientes recursos para la alimentación de los estudiantes y la creación de plazas para la complementación de los programas escolares.	Asegurar la permanencia y calidad de los desayunos escolares.

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

¹⁷⁶ El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

¹⁷⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁷⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.

f) Sobre Vivienda

✓ Financiamiento y crédito para vivienda		
PAN	PRD¹⁷⁹	PRI¹⁸⁰
	<p>Crear un nuevo fondo para la vivienda de los trabajadores constituido con la aportación patronal del uno por ciento y la creación de un instituto que administre dicho fondo con los siguientes propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos del nuevo fondo servirán para impulsar y complementar el financiamiento de la banca privada y de instituciones públicas dedicadas al crédito para vivienda. Con tales recursos se crearán fideicomisos en los bancos en cuyos comités técnicos deberán estar representados los trabajadores, los patronos, el instituto de vivienda y los bancos. • Como incentivo, los bancos que más dinero propio destinaran al financiamiento de vivienda obtendrán más recursos del fondo. Con esto se generaría un efecto multiplicador del financiamiento. La operación se llevaría a cabo de manera descentralizada y sin burocracia. • El gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas establecerán organismos dedicados a la promoción de la vivienda a través de la adquisición de suelo y su venta con créditos blandos y de largo plazo de conformidad con los ingresos de los solicitantes. 	<p>Hacer más eficiente el papel de las instituciones existentes y, de una importancia fundamental, que se canalicen de manera transparente y equitativa los subsidios a los sectores que considere prioritarios desde una óptica de combate a la pobreza.</p> <p>Destinar recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro en la adquisición de títulos respaldados por hipotecas, para ampliar el financiamiento de la vivienda y reducir los costos de los créditos hipotecarios.</p> <p>Fortalecer la capacidad financiera de los organismos públicos para promover el acceso a la vivienda mediante la modificación de las reglas de otorgamiento de créditos.</p> <p>Promover la racionalización y la transparencia de los subsidios implícitos en el financiamiento a la vivienda para que éstos sean verdaderamente progresivos.</p> <p>Abrogar el sistema de unidades de inversión (Udis) en operaciones hipotecarias y modificar la legislación civil, mercantil y bancaria, a efecto de que con criterios de certidumbre jurídica, equidad y justicia, se regulen los esquemas crediticios hipotecarios de largo plazo, con modelos contractuales sencillos y con obligaciones pactadas en pesos o su equivalente en salarios mínimos.</p> <p>Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia de vivienda; la cobertura a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales</p> <p>Respaldar jurídicamente la creación de nuevos medios y mecanismos para sacar el mejor provecho de los recursos financieros administrados por el INFONAVIT, a fin de aumentar en número y calidad la cobertura de los beneficios a los derechohabientes.</p> <p>Impulsar una reforma jurídica para desarrollar un mercado hipotecario que canalice el ahorro privado al sector de la vivienda y reduzca los costos de los créditos.</p> <p>Impulsar la instrumentación de una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado y miembros en activo de las fuerzas armadas. Estos recursos habrán de administrarse con la participación de las organizaciones agrarias.</p>

¹⁷⁹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

¹⁸⁰ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

✓ Regulación del suelo urbano y rural		
PAN	PRD	PRI ¹⁸¹
		<p>Proponer reformas a las leyes Agraria, de Expropiaciones, de Asentamiento Humanos, de Sociedades Mercantiles, entre otras, para que la titularidad de los derechos sobre la tierra de ejidos y comunidades sujetas al régimen agrario no se pierda en caso de expropiaciones, a fin de garantizar su participación y permanencia en el desarrollo económico del país.</p> <p>Sentar las bases para que los gobiernos de los estados y del Distrito Federal impulsen la reforma urbana, consistente en el establecimiento de las bases para la regulación del uso del suelo, la certificación de los derechos de propiedad, la urbanización y la dotación de servicios públicos, la modernización de los catastros y los registros públicos de la propiedad.</p> <p>Impulsar la definición de una política de Vivienda Campesina que fomente con pleno respeto a las costumbres y ambiente de cada lugar, casas dentro de sus propias parcelas de trabajo.</p> <p>Impulsar la instrumentación de una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado y miembros en activo de las fuerzas armadas. Estos recursos habrán de administrarse con la participación de las organizaciones agrarias.</p>

✓ Promoción y acceso a la vivienda		
PAN	PRD ¹⁸²	PRI ¹⁸³
	<p>Promover la construcción de vivienda popular.</p> <p>Reformar las leyes del Seguro Social, el Infonavit y el ISSSTE, en materia de vivienda.</p>	<p>Plantear una nueva ley federal de vivienda, reglamentaria del artículo 4º de la Constitución para garantizar efectivamente el acceso de la población a una vivienda digna y adecuada, especialmente la población con ingresos menores a dos salarios mínimos.</p> <p>Fortalecer la capacidad financiera de los organismos públicos para promover el acceso a la vivienda mediante la modificación de las reglas de otorgamiento de créditos.</p> <p>Impulsar la definición de una política de Vivienda Campesina que fomente con pleno respeto a las costumbres y ambiente de cada lugar, casas dentro de sus propias parcelas de trabajo.</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

¹⁸¹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

¹⁸² El tema en su plataforma se denomina Vivienda

¹⁸³ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

g) Sobre el acceso al empleo y capacitación

✓ Inserción laboral de Discapacitados		
PAN ¹⁸⁴	PRD ¹⁸⁵	PRI ¹⁸⁶
Promover incentivos fiscales para las empresas que empleen a las personas que sufran alguna desventaja física o mental , y para las instituciones que asuman el compromiso de prepararlas y apoyarlas para una inserción laboral digna y justa .	Las entidades públicas federales deberán dar empleo a personas con capacidades diferentes en un porcentaje obligatorio señalado por la ley.	Impulsar reformas a la Ley Federal del Trabajo que fomenten la integración laboral de las personas con discapacidad .
✓ Inserción laboral de Adultos Mayores		
PAN ¹⁸⁷	PRD	PRI ¹⁸⁸
Promover el empleo para que los pensionados por cesantía en edad avanzada puedan ser contratados por empresas sin el correspondiente pago de su cuota al IMSS o ISSSTE.		Proponer incentivos para aquellas empresas que incorporen a su fuerza productiva a los adultos mayores . Establecer un sistema de reconocimiento y certificación de las competencias laborales de los adultos . ¹⁸⁹ Actualizar y mejorar los conocimientos y habilidades de los adultos . ¹⁹⁰
✓ Inserción laboral de Indigentes		
PAN	PRD	PRI ¹⁹¹
		Gestionar la ampliación y equipamiento de los centros de atención y albergues para los indigentes y promover su empleo productivo y reintegración a su núcleo familiar y social.
✓ Acceso de Mujeres al empleo		
PAN ¹⁹²	PRD ¹⁹³	PRI ¹⁹⁴
Revisar la Ley Federal del Trabajo respecto de las normas de	Declarar fuera de la ley los requisitos de	Fortalecer el acceso de las mujeres a empleos mejor remunerados e impulsar su promoción a cargos de dirección en las empresas de la iniciativa privada. ¹⁹⁵

¹⁸⁴ EL tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes.

¹⁸⁵ EL tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes.

¹⁸⁶ EL tema en su plataforma se denomina Personas con discapacidad.

¹⁸⁷ El tema en su plataforma se denomina Personas Mayores.

¹⁸⁸ El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

¹⁸⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁹⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

¹⁹¹ El tema en su plataforma se denomina Grupos Vulnerables

¹⁹² El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁹³ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁹⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

¹⁹⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

<p>contratación de mujeres, con miras a la eliminación de todas las formas de discriminación en el acceso y permanencia en el empleo.</p> <p>Reformar la Ley Federal del Trabajo para prohibir el despido de una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambiar de estado civil o por tener el cuidado de hijas e hijos que aún no han cumplido 18 años.</p>	<p>trabajo o actividad de cualquier tipo tendientes a discriminar a las mujeres o a impedir o desalentar la maternidad.</p>	<p>Crear mecanismos de estímulos para la contratación y la capacitación de mujeres en las empresas y establecer mecanismos que permitan vigilar el cumplimiento de las normas laborales nacionales e internacionales.</p> <p>Fomentar la equidad de género, buscando ampliar la participación de la mujer en el empleo, la actividad sindical y los programas de capacitación y adiestramiento.</p> <p>Hacer realidad que el examen de gravidez para obtener o conservar un trabajo sea una práctica que se destierre en nuestro país. Para ello es necesario hacer reformas a la ley federal del ISSSTE e IMSS.</p> <p>Promover la inclusión de la capacitación para el empleo en los programas de pobreza extrema.¹⁹⁶</p>
---	--	--

✓ Acceso de Jóvenes al Empleo		
PAN ¹⁹⁷	PRD ¹⁹⁸	PRI ¹⁹⁹
<p>Insertar en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley Reglamentaria del artículo 5 constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal la figura de becario, que será un asistente-estudiante con flexibilidad de horario para cubrir sus horas de estudio. Esta labor tendrá un valor curricular y de Servicio social.</p> <p>Proponer y luchar por una reforma que permita la flexibilidad de los horarios laborales, mediante la acumulación de horas semanales o mensuales en ciertos días –sin exceder la totalidad de las que marca la ley–, para poder contar con el tiempo suficiente para dedicarse al estudio en períodos de exámenes o</p>	<p>Elevar la edad laboral a los 16 años.</p> <p>Crear el contrato discontinuo en el cual un joven podrá trabajar durante un periodo determinado de manera constante y claramente establecido, que le permita estudiar y laborar en época de vacaciones.²⁰⁰</p> <p>Reformar las leyes correspondientes para que las prácticas profesionales y el servicio social sean tomados en cuenta como experiencia laboral.²⁰¹</p>	<p>Proponer la apertura de espacios laborales para la juventud en los ámbitos público y privado.</p> <p>Impulsar proyectos que promuevan la creación de bolsas de trabajo, así como servicios de internet que faciliten la búsqueda de empleo.</p> <p>Promover una reforma laboral para contemplar la modalidad de empleo juvenil.</p> <p>Promover una revisión de la legislación que evite la discriminación en los centros de trabajo hacia la juventud tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.</p> <p>Reestablecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la juventud, incluyendo, particularmente,</p>

¹⁹⁶ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

¹⁹⁷ El tema en su plataforma se denomina Empleo

¹⁹⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

¹⁹⁹ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁰⁰ El tema en su plataforma se denomina Empleo

²⁰¹ El tema en su plataforma se denomina Empleo

prácticas intensivas.	Vincular oferta educativa con demanda laboral , a partir de Programas de Estudio. ²⁰²	becas, empleos y distinciones cívicas. ²⁰³ Promover una política de vinculación laboral con pasantes y egresados jóvenes de instituciones de educación superior dentro de la administración pública federal, estatal y municipal, así como en el Congreso de la Unión y congresos locales.
------------------------------	---	--

✓ Sobre la política de salario remunerador		
PAN ²⁰⁴	PRD ²⁰⁵	PRI ²⁰⁶
<p>Crear una economía fuerte, con crecimiento y competitiva, que genere riqueza y empleos bien remunerados, que además sea el medio para superar los rezagos que todavía existen.</p> <p>Crear un entorno laboral favorable a la generación de empleos socialmente útiles, productivos y mejor pagados, que fortalezcan el mercado interno.</p> <p>Empleos dignos y bien pagados.</p>	<p>Buscar que la Cámara de Diputados será quien decrete los salarios mínimos para todo el país. Ello permitirá vincular el análisis, estudio y dictamen del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos con el aumento de los salarios mínimos. Asimismo, hará congruente la política salarial con las expectativas de la economía.</p> <p>Crear un Instituto Público de Salarios Mínimos, Reparto de Utilidades y Productividad, con el fin de hacer vigente el precepto constitucional del salario remunerador, poner fin a la simulación en el reparto de utilidades y estimular la productividad y competitividad de las empresas. Sus titulares serán nombrados por la Cámara de Diputados, será dotado de independencia, estará encargado de realizar los estudios sobre estas materias y hará las recomendaciones necesarias a los poderes Legislativo y Ejecutivo. Con base en éstas, la Cámara de Diputados podrá decretar las modificaciones a los salarios que permitan mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores de acuerdo con los índices de productividad y los niveles de inflación observados y previstos. Estos ajustes podrán ser trimestrales, semestrales o anuales según la marcha de la economía y el comportamiento del salario real.</p> <p>Fijar un salario social, de carácter indicativo, vinculado a las ramas económicas y zonas del país, dando información a la población sobre las empresas que lo cubren y facilitando el acceso de los consumidores a la información sobre los productos elaborados por empresas que cumplan con dicho salario social.</p> <p>Vincular los programas de combate a la pobreza a las políticas de empleo, a la recuperación salarial, a los programas dirigidos al medio rural.²⁰⁷</p>	<p>Reivindicar la recuperación del salario y el empleo de los mexicanos.</p> <p>Vigilar que la reforma laboral contemple medidas que hagan efectiva la equidad de género y el derecho constitucional que a trabajo igual salario igual.²⁰⁸</p> <p>Promover la valoración económica del trabajo de las amas de casa en cuentas nacionales y su contribución al PIB para dotarles de prerrogativas de seguridad social y apoyos de capacitación.²⁰⁹</p> <p>Fortalecer el acceso de las mujeres a empleos mejor remunerados e impulsar su promoción a cargos de dirección en las empresas de la iniciativa privada.²¹⁰</p>

²⁰² El tema en su plataforma se denomina Capacitación Laboral

²⁰³ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁰⁴ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

²⁰⁵ El tema en su plataforma se denomina Salarios.

²⁰⁶ El tema en su plataforma se denomina Salarios.

²⁰⁷ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁰⁸ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²⁰⁹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²¹⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

✓ Sobre las condiciones de la empresa para el crecimiento económico		
PAN ²¹¹	PRD ²¹²	PRI ²¹³
<p>Respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas en todas las áreas, e impulsar a los sectores manufacturero y de servicios.</p> <p>Asegurar las condiciones de seguridad e infraestructura.</p> <p>Impulsar los sectores intensivos en mano de obra, con valor agregado educativo y tecnológico.</p> <p>Alentar la inversión, dando seguridad jurídica a los inversionistas, promoviendo una justicia laboral expedita, minimizando el burocratismo y erradicando la corrupción del mundo del trabajo.</p> <p>Aplicar coordinadamente políticas de fomento en diversas áreas, para reducir el "costo país" de la economía mexicana y resulte más atractiva a la inversión, de modo que ésta desarrolle todo su potencial y competitividad.</p>	<p>Fomentar el empleo a través del crecimiento económico, especialmente de la pequeña empresa</p> <p>Reducción de la jornada laboral a 40 horas.</p>	<p>Fortalecer el mercado interno, la planta productiva nacional y las instituciones para el bienestar y la seguridad social, a partir de mejores y mayores empleos y salarios que permitan la elevación de las condiciones de vida de los trabajadores.</p> <p>Promover el crecimiento económico con énfasis en la creación de empleos.</p> <p>Promover programas de participación con instituciones que apoyen y contribuyan al desarrollo empresarial juvenil, la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles y la difusión de experiencias de empresas exitosas por empresarios nacionales jóvenes.²¹⁴</p>

✓ Sobre las organizaciones sindicales y los contratos colectivos		
PAN	PRD ²¹⁵	PRI ²¹⁶
	<p>Hacer respetar los acuerdos internacionales sobre libertad sindical suscritos y ratificados por nuestro país;</p> <p>Prohibir y sancionar conforme a la ley cualquier acto de injerencia patronal en la sindicalización y ejercicio de los derechos colectivos;</p> <p>Establecer mecanismos obligatorios de rendición de cuentas de los dirigentes sindicales ante sus agremiados: realización de asambleas, informe periódicos sobre las cuotas sindicales y la administración del patrimonio sindical;</p> <p>Permitir el acceso público a los registros de contratos colectivos;</p> <p>Establecer el voto directo y secreto como medio de elección de las directivas sindicales y realizar recuentos democráticos en caso de controversias de titularidad de contrato colectivo;</p>	<p>Defender el derecho de asociación sindical con plena autonomía e independencia. Los sindicatos de trabajadores son instituciones fundamentales de nuestra democracia.</p> <p>Fortalecer al sindicalismo expandiendo sus bases y promoviendo su unidad, por encima de tendencias ideológicas y filiaciones políticas. Al mismo tiempo, promoviendo su modernización y actualización, con pleno respeto a su autonomía.</p> <p>Auspiciar la participación de las organizaciones sindicales en las instancias tripartitas y la exigencia al gobierno federal para que cumpla su obligación</p>

²¹¹ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

²¹² El tema en su plataforma se denomina Empleo.

²¹³ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

²¹⁴ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes.

²¹⁵ El tema en su plataforma se denomina Sindicatos.

²¹⁶ El tema en su plataforma se denomina Autonomía Sindical.

	<p>Suprimir los contratos de protección patronal;</p> <p>Crear el Registro Público Nacional de Organizaciones Sindicales y Contratos Colectivos como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo titular será nombrado por la Cámara de Diputados. Se eliminaría así la facultad de la Secretaría de Trabajo y de las juntas locales de reconocer o negar los registros sindicales pues los sindicatos adquirirían personalidad jurídica por el sólo hecho de depositar la documentación requerida ante el Registro. Reconocer la igualdad de los trabajadores ante la ley.</p> <p>Suprimir el apartado B de la Constitución para que los trabajadores de los poderes de la Unión y del gobierno del Distrito Federal y otros gremios puedan ejercer el derecho a la libre sindicalización, a la contratación colectiva y a la huelga</p>	<p>constitucional de tutelar los derechos sociales de los trabajadores.</p> <p>Apoyar la contratación colectiva como un mecanismo para la reivindicación de intereses económicos y prestaciones de los trabajadores y demandar al gobierno el respeto de este ámbito de la lucha de los trabajadores.</p> <p>Defender la plena vigencia del derecho a la huelga, como lo establece nuestra Constitución.</p> <p>Fomentar la equidad de género, buscando ampliar la participación de la mujer en el empleo, la actividad sindical y los programas de capacitación y adiestramiento.²¹⁷</p>
--	---	--

✓ Sobre Justicia laboral		
PAN ²¹⁸	PRD ²¹⁹	PRI ²²⁰
<p>Alentar la inversión, dando seguridad jurídica a los inversionistas, promoviendo una justicia laboral expedita, minimizando el burocratismo y erradicando la corrupción del mundo del trabajo.</p>	<p>Buscar que los tribunales laborales sean independientes de los poderes ejecutivos federal y de los estados, y al mismo tiempo tendrán mayor eficacia en la impartición de justicia laboral.</p> <p>Proponer la sustitución de las juntas de conciliación y arbitraje, tanto federales como locales, por juzgados laborales dependientes del Poder Judicial.</p> <p>Desarrollar el sistema gratuito de protección de los derechos laborales.</p>	<p>Defender los derechos de los trabajadores plasmados en la Constitución y no permitirán reforma alguna que atente en contra de la clase trabajadora.</p>

✓ Capacitación Laboral		
PAN ²²¹	PRD ²²²	PRI ²²³
<p>Establecer el contrato de capacitación.</p> <p>Impulsar la creación del contrato en capacitación que permita que los jóvenes presten sus servicios laborales durante un periodo bajo la dirección y mando técnico de personal capacitado.²²⁴</p>	<p>Incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación un partida presupuestal suficiente en el llamado PROBECAT, programa de becas de capacitación para desempleados, acorde con la situación económica del</p>	<p>Promover la valoración económica del trabajo de las amas de casa en cuentas nacionales y su contribución al PIB para dotarles de prerrogativas de seguridad social y apoyos de capacitación.</p> <p>Crear mecanismos de estímulos para la contratación y la</p>

²¹⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

²¹⁸ El tema en su plataforma se denomina Empleo

²¹⁹ El tema en su plataforma se denomina Justicia Laboral.

²²⁰ El tema en su plataforma se denomina Justicia Laboral

²²¹ El tema en su plataforma se denomina Capacitación Laboral.

²²² El tema en su plataforma se denomina Empleo

²²³ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²²⁴ El tema en su plataforma se denomina Empleo

<p>Definir con precisión el concepto de discriminación laboral en la Ley Federal del Trabajo para. Evitar prácticas como la solicitud obligatoria de certificado de ingravidez, la retribución inferior, el hostigamiento sexual, o la exclusión de la capacitación y el adiestramiento.²²⁵</p>	<p>país. Revisar el funcionamiento de PROBECAT para que sea lo suficientemente flexible para adaptarse a las necesidades de las distintas ramas y sectores de la economía.</p>	<p>capacitación de mujeres en las empresas y establecer mecanismos que permitan vigilar el cumplimiento de las normas laborales nacionales e internacionales. Vigilar el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Escalafón como instancias que deben ser atendidas minuciosamente por los sindicatos y las empresas²²⁷</p>
<p>Reformar la Ley Federal del Trabajo para que los empleadores apoyen a sus trabajadores para iniciar, continuar o completar sus ciclos escolares, desde el básico hasta el técnico o superior.²²⁶</p>		<p>Fomentar la equidad de género, buscando ampliar la participación de la mujer en el empleo, la actividad sindical y los programas de capacitación y adiestramiento.</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

²²⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²²⁶ El tema en su plataforma se denomina Empleo

²²⁷ El tema en su plataforma se denomina Empleo

h) Sobre Seguridad Social

✓ Sobre Seguridad Social en General		
PAN ²²⁸	PRD	PRI ²²⁹
<p>Establecer un marco legal multipilar en materia de seguridad social, a través del cual se garantice una vida digna a las y los mexicanos y, al mismo tiempo, se tome en cuenta la importancia de mantener finanzas públicas sanas.</p>	<p>Dedicar parte del aumento de contribuciones a enfermedades generales y maternidad se deberá destinar a la recuperación de mínimos de calidad en los servicios²³⁰</p> <p>Refinanciar los servicios públicos de seguridad social y para la población no asegurada, el cual se desdobra en la suficiencia de recursos para personal, insumos, mantenimiento de equipo e inmuebles y para inversión en equipo e infraestructura.²³¹</p>	<p>Proponer el establecimiento de una red mínima de seguridad social a la que todos los mexicanos tengan acceso, sin excepción para avanzar hacia una cobertura universal de los beneficios con la participación solidaria de los tres órdenes de gobierno.</p> <p>Impulsar la consolidación de la CURP como el instrumento para asegurar la cobertura de la seguridad social.</p> <p>Optimizar la infraestructura médica de las instituciones de seguridad social.</p> <p>Estar muy atentos a que el gobierno federal no olvide la importancia de la seguridad social y por tanto, estarán vigilantes de la conducción y acción de todas las instituciones públicas cuyo objeto sea brindar seguridad social a los mexicanos.</p> <p>Impulsar una profunda reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas de México, para que los servicios de salud sean universales, de mayor calidad y den plena cobertura.²³²</p> <p>Impulsar la creación de un sistema de seguridad social que proteja a la población rural, especialmente, a la de la tercera edad, mujeres y niños.</p> <p>Apoyar los programas de educación y capacitación, para fortalecer las instituciones de seguridad social que proporcionen los satisfactores mínimos en materia de salud, pensiones y vivienda y asegurar que la modernización del marco regulatorio para fortalecer los derechos laborales.²³³</p> <p>Incorporar a la seguridad social a todos aquellos que trabajen en el campo y sus familias, para que ejerzan a plenitud sus derechos laborales y tengan acceso a los derechos sociales que les otorga la Constitución.²³⁴</p> <p>Promover la valoración económica del trabajo de las amas de casa en cuentas nacionales y su contribución al PIB para dotarles de prerrogativas de seguridad social y apoyos de capacitación.²³⁵</p> <p>Sentar las bases para crear un seguro de desempleo como beneficio de la seguridad social.</p>

²²⁸ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²²⁹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²³⁰ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²³¹ El tema en su plataforma se denomina Salud.

²³² El tema en su plataforma se denomina Salud

²³³ El tema en su plataforma se denomina Educación

✓ Seguros		
PAN ²³⁶	PRD	PRI ²³⁷
Examinar la viabilidad de un seguro que cubra a todas las personas de edad mayor .		Sentar las bases para crear un seguro de desempleo como beneficio de la seguridad social .

✓ Guarderías		
PAN	PRD	PRI ²³⁸
		Exigir al gobierno la ampliación del servicio de guarderías del Estado, a fin de que no haya ningún niño que carezca de éste.
		Prever en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos especiales para ello, así como recursos para guarderías de niños y niñas con discapacidades . ²³⁹

✓ IMSS		
PAN ²⁴⁰	PRD ²⁴¹	PRI ²⁴²
Continuar con las reformas a la Ley del Seguro Social , a fin de dotar al Instituto de viabilidad operativa y financiera en el mediano y largo plazo .	Reformar el Instituto Mexicano del Seguro Social para rescatar y desarrollar sus bases solidarias a través de: Incorporar a todos los trabajadores y la eliminación de las reversiones de cuotas; elevar la cuota global para el seguro de enfermedades generales y maternidad en 20 por ciento sobre la actual con cargo a patrones y trabajadores, restituyendo los niveles de contribución que existían antes de la reforma de 1997; con base en el incremento de cuotas, cubrir el valor de las rentas por el uso de los edificios actuales y futuros para los servicios médicos y administrativos, con un doble efecto; permitir la inversión en clínicas y hospitales que no se han incrementado durante los últimos diez años y recuperar la inversión histórica en inmuebles que constituyan reservas para los seguros diferidos .	Apoyar propuestas que acerquen aún más al IMSS a su naturaleza social y pública. Fortalecer al IMSS y su naturaleza tripartita , misma que es una garantía de los equilibrios en la producción y la justicia social.
Modificar la Ley General de Salud y la del Seguro Social , para que aborde una perspectiva de género en sus preceptos, sin sectorializar las necesidades de hombres y mujeres.	Establecer las bases que permitan en el futuro la fusión del IMSS con los otros sistemas de medicina social ;	

²³⁴ El tema en su plataforma se denomina Justicia Laboral

²³⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

²³⁶ El tema en su plataforma se denomina Personas Mayores.

²³⁷ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²³⁸ El tema en su plataforma se denomina Niñas y Niños.

²³⁹ El tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad

²⁴⁰ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁴¹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁴² El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

✓ ISSSTE		
PAN ²⁴³	PRD ²⁴⁴	PRI ²⁴⁵
Establecer un marco legal multipilar en materia de seguridad social, a través del cual se garantice una vida digna a las y los mexicanos y, al mismo tiempo, se tome en cuenta la importancia de mantener finanzas públicas sanas .	La reforma del ISSSTE incluirá la elevación de las contribuciones , modificando la base de cálculo para pasar de salarios base a salario integrado .	Procurar la revisión del sustento legal del ISSSTE, con la finalidad de definir esquemas que le den a dicho Instituto viabilidad financiera en el futuro para que pueda atender a sus beneficiarios adecuadamente .
Reformar la Ley del ISSSTE para establecer mecanismos que permitan la salud financiera de esta institución .		
Modificar la Ley General de Salud, y la Ley del ISSSTE para que aborde una perspectiva de género en sus preceptos, sin sectorializar las necesidades de hombres y mujeres.		

✓ Jubilación, sistema de pensiones y el ahorro para el retiro		
PAN	PRD ²⁴⁶	PRI ²⁴⁷
Incorporar el SAR y el INFONAVIT al pago de Pensiones , ya sea para elevar el monto o para permitir la vigencia de las pensiones por años de servicio. ²⁴⁸	Regenerar el sistema solidario de pensiones incorporando el SAR y el INFONAVIT al pago de Pensiones , ya sea para elevar el monto o para permitir la vigencia de las pensiones por años de servicio .	Impulsar la modernización del sistema de pensiones de los trabajadores cubiertos por el Apartado B del artículo 123 constitucional.
Y en cuanto a la destinada a pensiones , se invertirá el incremento correspondiente a la integración del salario en una	El PRD propone también reformas sociales para asegurar jubilaciones y pensiones dignas , dotar de pensión alimentaria a los mayores de 70 años ²⁵⁰	Impulsar la unificación de los sistemas de pensiones para que los trabajadores puedan tener el beneficio de la portabilidad de sus ahorros.
	En cuanto a la destinada a pensiones , se invertirá el	Pugnar por la capitalización de los sistemas de pensiones de los trabajadores al servicio de los gobiernos estatales y municipales así como de las universidades estatales.
		Promover en el Congreso de la Unión como parte de una reforma fiscal una reforma que dé a México un Sistema Nacional de Pensiones que garantice a todos los mexicanos, trabajadores, pensionados y jubilados una pensión justa y digna.
		Fortalecer a las instituciones reguladoras y supervisoras de los fondos de pensiones para asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones patronales y proteger el ahorro de los trabajadores .
		Emprender una reforma al marco jurídico para que las empresas administradoras de fondos de pensiones operen con mayor eficiencia y transparencia y con ello inducir a la baja del costo de las comisiones que pagan los trabajadores por la administración de sus recursos .

²⁴³ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁴⁴ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁴⁵ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁴⁶ El tema en su plataforma se denomina Pensiones.

²⁴⁷ El tema en su plataforma se denomina Pensiones.

²⁴⁸ El tema en su plataforma se denomina Pensiones.

<p>AFORE nacional para que, al jubilarse, el trabajador tenga una pensión adicional a la actual.²⁴⁹</p>	<p>incremento correspondiente a la integración del salario en una AFORE nacional para que, al jubilarse, el trabajador tenga una pensión adicional a la actual.²⁵¹</p> <p>El cuatro por ciento restante de las actuales cuotas al Infonavit se transformarán en aportaciones al fondo de pensiones con el propósito de fortalecerlo.²⁵²</p>	<p>Abanderar las causas de los jubilados, sobre todo, solidarizarnos con la lucha de pensión igual a los salarios de los trabajadores en activo.²⁵³</p> <p>Promover un solo sistema de pensiones para facilitar la portabilidad del ahorro de los trabajadores.²⁵⁴</p> <p>Los adultos mayores de 70 años tendrán derecho a pensión alimentaria independientemente de su contribución a los sistemas de seguridad social.²⁵⁵</p> <p>Revisar el marco jurídico del SAR para dar claridad y certidumbre a los trabajadores respecto de sus derechos.²⁵⁶</p>
--	--	---

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

²⁴⁹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁵⁰ El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

²⁵¹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁵² El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

²⁵³ El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

²⁵⁴ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

²⁵⁵ El tema en su plataforma se denomina Adultos Mayores.

²⁵⁶ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

i) Sobre las Políticas de Desarrollo Social

✓ Sobre la Creación de Instituciones y diseño de Políticas Públicas para Grupos Vulnerables		
PAN	PRD	PRI
	<p>Promover la creación de la Ley Federal de las y los Jóvenes, para que el Instituto Mexicano de la Juventud se convierta en un órgano autónomo y democrático que pueda garantizar que las políticas públicas que se instrumenten vayan dirigidas a los diferentes sectores juveniles y que los jóvenes tengan la facultad de presentar propuestas e iniciativas.²⁵⁷</p> <p>Incorporar el lenguaje de señas en los medios de comunicación concesionados o que funcionen bajo permiso.²⁵⁸</p>	<p>La creación de instituciones y diseño de políticas públicas que garanticen la protección y seguridad del menor en situación de vulnerabilidad conforme a su problemática específica.²⁵⁹</p> <p>Impulsar que el INEGI levante registros sobre la problemática específica de las mujeres, de tal suerte que el gobierno tenga elementos para actuar en consecuencia y que las políticas públicas contengan elementos que apoyen las medidas afirmativas hacia las mujeres.²⁶⁰</p> <p>Promover la iniciativa de Ley Nacional para las Personas con Discapacidad, que de sustento a la creación de un organismo público federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que establezca y coordine las políticas públicas en materia de discapacidad.²⁶¹</p> <p>Promover la generación de políticas públicas para su integración social de los discapacitados en materia de salud, educación, empleo, capacitación, cultura, recreación, deporte, comunicaciones, desarrollo social, desarrollo económico, sistemas de información, y derechos humanos.²⁶²</p> <p>Impulsar la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas atendida por indígenas, propuestos por ellos mismos, que se encargue de instrumentar programas y políticas públicas integrales y coordine las instancias que atienden a los pueblos indígenas.²⁶³</p>

✓ Políticas de Estado		
PAN	PRD	PRI
	<p>Impulsar la reforma del Estado con perspectiva de género, en especial con relación a los</p>	<p>Convertir a la lucha contra la pobreza extrema en una política de Estado con objetivos y metas que permitan una evaluación objetiva con base en indicadores.²⁶⁵</p> <p>Impulsar una política de Estado que conciba la participación de las mujeres en el desarrollo, desde una perspectiva estructural y de acceso a la esfera económica más allá de su papel en la familia y su función reproductiva.²⁶⁶</p> <p>Impulsar el desarrollo de las instituciones del Estado mexicano con responsabilidades específicas en el estudio de los</p>

²⁵⁷ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁵⁸ El tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes

²⁵⁹ El tema en su plataforma se denomina niñas y niños.

²⁶⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

²⁶¹ El tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad.

²⁶² El tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad.

²⁶³ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

<p>derechos económicos, sociales, culturales, políticos y colectivos, medios masivos de comunicación, empleo, seguridad pública y toma de decisiones, así como en cargos de decisión.²⁶⁴</p>	<p>problemas de la juventud, para aportar soluciones en el marco de una política de Estado para la juventud en materia de educación, salud, reproducción, empleo y derechos ciudadanos.²⁶⁷</p> <p>Pugnar por el establecimiento de una Política de Estado en atención a los profundos rezagos de la población con discapacidad.²⁶⁸</p> <p>Impulsar una práctica masiva del deporte y sabemos que para ello es indispensable que el Estado aplique políticas encaminadas a estimular el desarrollo físico de los mexicanos y a crear la infraestructura necesaria para ello.²⁶⁹</p> <p>Impulsar un acuerdo político entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo para construir la política indígena de Estado, definida a partir de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas, para sustentar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y acabar con las prácticas discriminatorias y excluyentes hacia ellos. Nuestro objetivo es contar con una política pública de carácter de Estado, en atención a este grupo de mexicanos y mexicanas que representa el 10 por ciento de la población total.²⁷⁰</p>
---	---

✓ Política Social		
PAN	PRD	PRI
<p>Expedir una Ley de Desarrollo Social que establezca objetivos y reglas claras, consolide la coordinación intersectorial, brinde permanencia a las acciones de desarrollo social. Que fortalezca la participación social y facilite la organización de las comunidades, para que ellas mismas</p>		<p>Involucrar y comprometer de manera coordinada a los tres órdenes de gobierno en la ejecución y responsabilidad de la política social.²⁷²</p> <p>Aplicar un enfoque integrado y transversal al desarrollo que vincule políticas sociales y económicas para el logro de la equidad, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible exige la incorporación de la perspectiva de género, base sobre la cual se deciden los roles de las personas en la sociedad, se garantiza que en las políticas y decisiones se tomen en cuenta las diferencias entre mujeres y hombre y se consideren la distribución equitativa de los recursos en la sociedad.²⁷³</p> <p>Considerar a la mujer del campo para participar en el diseño y ejecución de las políticas sociales de salud, educación y desarrollo social, así como en los programas de servicios básicos, de capacitación y fomento a las microempresas, para mejorar la calidad de vida de la familia rural.²⁷⁴</p> <p>Definir con la juventud bajo un esquema de pluralidad, tolerancia y laicidad, políticas a favor de su desarrollo en los ámbitos educativo, político, económico y social.²⁷⁵</p> <p>Vigilar al gobierno en cuanto al cumplimiento de una política social que complemente las acciones de atención médica,</p>

²⁶⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²⁶⁵ El tema en su plataforma se denomina Pobreza

²⁶⁶ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²⁶⁷ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁶⁸ El tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad

²⁶⁹ El tema en su plataforma se denomina Cultura del Deporte.

²⁷⁰ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

impulsen su desarrollo. ²⁷¹	con aquellas dirigidas a mejorar las condiciones sanitarias del medio, en especial el abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico. ²⁷⁶
--	--

✓ Política Laboral		
PAN ²⁷⁷	PRD	PRI ²⁷⁸
Aplicar coordinadamente políticas de fomento en diversas áreas, para reducir el "costo país" de la economía mexicana y resulte más atractiva a la inversión, de modo que ésta desarrolle todo su potencial y competitividad.	<p>Buscar que la Cámara de Diputados será quien decrete los salarios mínimos para todo el país. Ello permitirá vincular el análisis, estudio y dictamen del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos con el aumento de los salarios mínimos. Asimismo, hará congruente la política salarial con las expectativas de la economía.²⁷⁹</p> <p>Vincular los programas de combate a la pobreza con las políticas de empleo, a la recuperación salarial, a los programas dirigidos al medio rural y a la extensión y desarrollo de los servicios médicos, el mejoramiento de la vivienda y la educación.²⁸⁰</p>	Promover una política de vinculación laboral con pasantes y egresados jóvenes de instituciones de educación superior dentro de la administración pública federal, estatal y municipal, así como en el Congreso de la Unión y congresos locales.

✓ Políticas de Equidad de Género		
PAN ²⁸¹	PRD ²⁸²	PRI ²⁸³
<p>Trabajar para que los tratados e instrumentos internacionales sobre temas de género que hemos firmado y ratificado, sean aplicados por los jueces en sus resoluciones.</p> <p>Establecer la obligación estatal de que todas las dependencias públicas diseñen programas y políticas con perspectiva de género.</p>	Impulsar la reforma del Estado con perspectiva de género, en especial con relación a los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y colectivos, medios masivos de comunicación, empleo, seguridad pública y toma de decisiones, así como en cargos de decisión.	<p>Promover programas que permitan articular acciones integrales dirigidas a la juventud, incorporando políticas de atención con la finalidad de suscitar equidad, respeto y difusión. Tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica.</p> <p>Asegurar un nuevo contrato social para las mexicanas.²⁸⁴</p>

²⁷¹ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁷² El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁷³ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²⁷⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

²⁷⁵ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁷⁶ El tema en su plataforma se denomina Salud.

²⁷⁷ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

²⁷⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁷⁹ El tema en su plataforma se denomina Salarios.

²⁸⁰ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁸¹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

²⁸² El tema en su plataforma se denomina Mujeres

²⁸³ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

²⁸⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

✓ Políticas de Salud		
PAN	PRD	PRI
		<p>Impulsar una profunda reforma al sistema de salud dentro del contexto de una política para la seguridad social. El objetivo es hacer posible una reorganización que responda a las nuevas realidades económicas, sociales, demográficas y epidemiológicas de México, para que los servicios de salud sean universales, de mayor calidad y den plena cobertura.²⁸⁵</p> <p>Impulsar la construcción de un nuevo modelo de atención que se base en la responsabilidad comunitaria y que conciba a la salud como una vía para avanzar en la integración social, deben formar parte del combate a la pobreza extrema.²⁸⁶</p>

✓ Políticas Educativas		
PAN ²⁸⁷	PRD	PRI ²⁸⁸
<p>Transformar las instituciones hacia un modelo de educación permanente.</p> <p>Fortalecer el sistema de indicadores y de evaluación del Sistema Educativo Nacional, que permita contar con información pública, oportuna, confiable y desagregada, para la mejor planeación de las políticas, programas y acciones a Instrumentarse.</p>		<p>Mantener y completar la titánica tarea que, por años, el país ha promovido de manera responsable, logrando abatir los índices de analfabetismo;</p> <p>Continuar con las políticas de apoyo a la educación para, lograr que los alumnos obtengan una educación de excelencia dentro de los estándares internacionales y evitar, a toda costa, que cualquier joven se vea obligado a abandonar sus estudios por falta de recursos económicos.</p> <p>Aplicar políticas educativas que faciliten y promuevan que cada día más jóvenes accedan y terminen sus estudios de educación media así como ampliar la cobertura del programa Oportunidades, de tal suerte que cada día menos estudiantes se vean forzados a dejar la escuela.</p> <p>Crear un marco jurídico claro que vincule a las empresas con las escuelas de educación superior y universidades a través del servicio social y las prácticas profesionales.</p>

✓ Política Económica		
PAN	PRD	PRI ²⁸⁹
		<p>Efectuar las reformas constitucionales para que los gobiernos de las entidades federativas y los municipios cuenten con instrumentos de política económica que les permita impulsar polos de desarrollo regional para disminuir la dispersión poblacional.</p> <p>Pugnar por un trato de igual a iguales, que considere las condiciones económicas de las comunidades.</p> <p>Aplicar un enfoque integrado y transversal al desarrollo que vincule políticas sociales y económicas para el logro de la equidad, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible exige la incorporación de la perspectiva de género, base sobre la cual se deciden los</p>

²⁸⁵ El tema en su plataforma se denomina Salud

²⁸⁶ El tema en su plataforma se denomina Salud

²⁸⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación

²⁸⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación

²⁸⁹ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁹⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

		roles de las personas en la sociedad, se garantiza que en las políticas y decisiones se tomen en cuenta las diferencias entre mujeres y hombre y se consideren la distribución equitativa de los recursos en la sociedad. ²⁹⁰
--	--	--

✓ Políticas de Vivienda		
PAN	PRD	PRI ²⁹¹
		Impulsar la definición de una política de Vivienda Campesina que fomente con pleno respeto a las costumbres y ambiente de cada lugar, casas dentro de sus propias parcelas de trabajo.
		Impulsar la instrumentación de una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado y miembros en activo de las fuerzas armadas. Estos recursos habrán de administrarse con la participación de las organizaciones agrarias.
		Diseñar y proponer una estrategia que permita, promover un mercado competitivo y accesible en materia de financiamiento de vivienda .
		Plantear una nueva ley federal de vivienda , reglamentaria del artículo 4º de la Constitución para garantizar efectivamente el acceso de la población a una vivienda digna y adecuada, especialmente la población con ingresos menores a dos salarios mínimos.

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

²⁹¹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

j) Sobre la planeación y los programas de Desarrollo Social

✓ Programas Sociales		
PAN	PRD	PRI
<p>Establecer las reformas legislativas correspondientes para aprobar el Programa del Seguro Popular.²⁹²</p> <p>La educación sexual es de vital importancia para prevenir problemas de salud pública, calidad de vida y violencia intrafamiliar. Por lo tanto, estos programas deben ser tratados e instituidos en la Ley General de Educación, la Ley General de Salud, la Ley del ISSSTE y la Ley del Seguro Social como tal.²⁹³</p>	<p>Vincular los programas de combate a la pobreza a las políticas de empleo, a la recuperación salarial, a los programas dirigidos al medio rural y a la extensión y desarrollo de los servicios médicos, el mejoramiento de la vivienda y la educación.²⁹⁴</p> <p>Impulsar la prevención de la violencia intrafamiliar y el incesto.²⁹⁵</p> <p>Programas especiales para jóvenes, mujeres y adultos mayores ya que son los sectores desempleados más vulnerables de la población.²⁹⁶</p>	<p>Concentrar todos los esfuerzos en programas y proyectos de largo plazo con inversión directa en educación, salud, alimentación, capacitación y empleo.²⁹⁷</p> <p>Vigilar que los programas de asistencia social lleguen efectivamente a quienes más los necesitan.²⁹⁸</p> <p>Vigilar que no haya subejercicio en los programas sociales.²⁹⁹</p> <p>Impulsar el desarrollo de capacidades básicas, productivas y sociales en los habitantes del medio rural, con base en mejoras en los servicios educativos, de salud y nutrición, de capacitación para el trabajo, en programas de combate a la disminución del ingreso, la desocupación, el deterioro de la infraestructura y la organización social que originan la pobreza.³⁰⁰</p> <p>Promover la inclusión de la capacitación para el empleo en los programas de pobreza extrema.³⁰¹</p> <p>Vigilar que las reglas de operaciones de los programas dirigidos a mujeres sean las adecuadas, especialmente los orientados a las mujeres indígenas, campesinas, emigrantes y de colonias populares.³⁰²</p> <p>Propiciar una coordinación institucional de programas y proyectos dirigidos a la población juvenil, tales como turismo ecológico, recreación, deporte, investigación científica, cultura y temas de globalización y desarrollo regional.³⁰³</p> <p>Desarrollar programas de información sobre los principales requerimientos del futuro para que la juventud dirijan sus intereses adecuadamente.³⁰⁴</p> <p>Promover programas de salud y asistencia dirigidos a los portadores del SIDA y sus familias.³⁰⁵</p> <p>Apoyar los programas de atención a la mujer, la medicina familiar y los programas de envejecimiento exitoso.³⁰⁶</p>

²⁹² El tema en su plataforma se denomina Salud

²⁹³ El tema en su plataforma se denomina Adicciones y Enfermedades de Transmisión Sexual.

²⁹⁴ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁹⁵ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

²⁹⁶ El tema en su plataforma se denomina Grupos Vulnerables

²⁹⁷ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

²⁹⁸ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

		<p>Exigir al Ejecutivo Federal la instrumentación y puesta en marcha del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, orientado a superar la marginación social producto de la pobreza extrema y promoviendo su instrumentación con el concurso de los sectores público, privado y social.³⁰⁷</p> <p>Promover programas a favor de la interacción y el intercambio entre los pueblos indígenas y con el resto de la sociedad.³⁰⁸</p> <p>Apoyar los programas dedicados a mejorar la situación de los indígenas de la tercera edad, las niñas y niños, así como de aquellos que presenten alguna discapacidad.³⁰⁹</p> <p>Impulso a los programas de apoyo a la reproducción social y atención a los hijos, como temas prioritarios que están en el centro de la sustentabilidad de un sistema social que pretenda ser fuerte y saludable.³¹⁰</p> <p>Proponer la revisión de los programas de planeación familiar para lograr su fortalecimiento institucional.³¹¹</p> <p>Vigilar que las reglas de operaciones de los programas dirigidos a mujeres sean las adecuadas, especialmente los orientados a las mujeres indígenas, campesinas, emigrantes y de colonias populares.³¹²</p>
--	--	--

✓ Cobertura de los Programas		
PAN	PRD	PRI
		<p>Promover la ampliación de la cobertura de los programas de combate a la pobreza a todas las familias que se encuentren en la categoría de pobreza extrema.³¹³</p> <p>Apoyar el acceso a los servicios de salud a la población abierta, la ampliación de su cobertura, el fortalecimiento de los programas específicos: vacunación, planeación familiar, atención materno-infantil, nutrición, lucha contra el SIDA, combate al alcoholismo, a la drogadicción, neurosis, tensión y depresión para evitar suicidios infantil y juvenil.³¹⁴</p>

²⁹⁹ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³⁰⁰ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³⁰¹ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³⁰² El tema en su plataforma se denomina Mujeres

³⁰³ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³⁰⁴ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³⁰⁵ El tema en su plataforma se denomina Salud

³⁰⁶ El tema en su plataforma se denomina Salud

³⁰⁷ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

³⁰⁸ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

³⁰⁹ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

³¹⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

³¹¹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

³¹² El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

³¹³ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³¹⁴ El tema en su plataforma se denomina Salud

✓ Programas relacionados con la educación		
PAN ³¹⁵	PRD ³¹⁶	PRI ³¹⁷
<p>Impulsar el óptimo funcionamiento del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, dotándolo de facultades en la elaboración de planes, programas y contenidos.</p>	<p>Vincular más estrechamente el Programa de Becas de Capacitación (PROBECAT) con el aparato educativo, para garantizar que los cursos impartidos garanticen una calificación adecuada para el buscador de empleo.</p>	<p>Apoyar programas que busquen ampliar la oferta de educación en turnos vespertinos y nocturnos.³¹⁸</p> <p>Incluir en los planes de estudio de la educación básica la importancia y la trascendencia para el país de la participación ciudadana.³¹⁹</p> <p>Establecer incentivos fiscales a los particulares que realicen programas educativos que reincorporen en el ciclo escolar a las niñas y niños trabajadores, y premiaremos, por medio del Ramo 33, a los estados y municipios que emprendan acciones para erradicar el trabajo infantil.³²⁰</p> <p>Impulsar escuelas y programas de ayuda para alumnos con capacidades especiales y los encaminados a la detección temprana de discapacidades que estimulen la integración de estas personas a la sociedad.</p> <p>Promover la participación de los estados en la planeación de la educación superior tomando en cuenta las necesidades locales</p> <p>Promover la transformación de la política educativa de un esquema de planeación central a otro que contemple a la escuela en las decisiones sobre recursos y prioridades.</p> <p>Fortalecer los programas de evaluación educativa, como el Ceneval, los cuales demuestran servir de incentivo para una mejor labor docente.</p> <p>Promover que el Ejecutivo Federal haga una revisión exhaustiva de los planes y programas de estudio, así como de los Libros de Texto, a fin de mejorar y actualizar sus contenidos y pertinencia.</p> <p>Dar permanencia a los programas educativos elaborados con perspectiva de género y destinados a compensar el rezago de las áreas rurales y urbanas marginadas, a través de proyectos que tomen en cuenta sus circunstancias culturales y los vinculen, mediante actividades comunitarias, con el trabajo y la solidaridad social.</p> <p>Apoyar los programas que compensen los rezagos en las áreas rurales y urbanas marginadas, brindando mayores recursos y fortaleciendo los programas educativos.</p> <p>Apoyar los programas para evitar la deserción escolar en todos los niveles educativos.</p> <p>Apoyar los programas de educación y capacitación, para fortalecer las instituciones de seguridad social que</p>

³¹⁵ El tema en su plataforma se denomina Educación

³¹⁶ El tema en su plataforma se denomina Empleo

³¹⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación

³¹⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³¹⁹ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

³²⁰ El tema en su plataforma se denomina niños y niñas

	<p>proporcionen los satisfactores mínimos en materia de salud, pensiones y vivienda y asegurar que la modernización del marco regulatorio para fortalecer los derechos laborales.</p> <p>Apoyar los programas y los proyectos que diseñados para incrementar la oferta de planteles destinados a la educación media.</p> <p>Trabajar en programas que incentiven la continuación de los estudios universitarios y en asegurar que todos aquellos que quieran culminar su preparación académica encuentren una universidad en la cual hacerlo, ya que, a pesar del gran crecimiento de la matrícula, sólo el 20 por ciento de la juventud en edad de hacerlo, acceden a este nivel de estudios.</p> <p>Promover la educación y capacitación cooperativa en los programas de estudio de las universidades públicas y planteles tecnológicos.</p> <p>Promover los programas que ofrezcan becas de ayuda a aquellos estudiantes de educación media y educación técnica que así lo requieran y demuestren su compromiso con el aprendizaje.</p> <p>Impulsar los programas de apoyo a alumnos que deseen orientar sus estudios hacia la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías.³²¹</p> <p>Apoyar programas y proyectos que busquen consolidar a la escuela rural, especialmente, mediante el fortalecimiento de su infraestructura informática.</p> <p>Dar consistencia a los programas de educación para adultos, a fin de que nuestros trabajadores y técnicos adquieran mayor preparación.³²²</p> <p>Aprobar los programas que busquen extender la educación para adultos y reducir el porcentaje de población adulta que no sabe leer ni escribir.</p> <p>Impulsar y apoyar los proyectos de inversión para el mantenimiento, rehabilitación, equipamiento y mejoramiento en general de la infraestructura educativa.</p> <p>Apoyar los programas de becas y estímulos a los alumnos con buen desempeño académico y que además realicen actividades deportivas en forma destacada.³²³</p> <p>Promover los programas para el fortalecimiento de la preparación del magisterio en todos los niveles educativos, a partir de su capacitación permanente y eficiente con miras a mejorar la calidad de la enseñanza.</p>
--	--

³²¹ El tema en su plataforma se denomina Ciencia y Tecnología.

³²² El tema en su plataforma se denomina Educación

³²³ El tema en su plataforma se denomina Educación Cultura del Deporte

✓ Programas de Empleo		
PAN	PRD ³²⁴	PRI
	Crear o reestructurar programas especiales para la micro y pequeña empresa, para trabajadores de la economía informal que busquen iniciar un negocio formal propio, y para empresas rurales o agropecuarias.	<p>Impulsar programas y proyectos de capacitación y empleo para la población considerada pobre distinta de la categoría de pobreza extrema.³²⁵</p> <p>Promover los proyectos de empleo temporal enfocados a la construcción de infraestructura social: caminos, agua potable, electrificación, drenaje, escuelas rurales y casas de salud.³²⁶</p> <p>Promover y apoyar los programas de empleo en zonas de alta marginación, enfocados principalmente a la construcción de infraestructura.³²⁷</p> <p>Considerar a la mujer del campo para participar en el diseño y ejecución de las políticas de salud, educación y desarrollo social, así como en los programas de servicios básicos, de capacitación y fomento a las microempresas, para mejorar la calidad de vida de la familia rural.³²⁸</p> <p>Promover programas para apoyar el desarrollo productivo de las mujeres indígenas que son cabeza de familia.³²⁹</p> <p>Apoyar los programas de autoempleo y microempresas familiares para madres de familia.³³⁰</p> <p>Reestablecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la juventud, incluyendo, particularmente, becas, empleos y distinciones cívicas.³³¹</p>

✓ Programas de Participación		
PAN	PRD	PRI
		<p>Promover programas de participación con instituciones que apoyen y contribuyan al desarrollo empresarial juvenil, la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles y la difusión de experiencias de empresas exitosas por empresarios nacionales jóvenes.³³²</p> <p>Impulsar campañas de participación ciudadana que involucren a la población en proyectos de desarrollo.³³³</p> <p>Fortalecer proyectos de desarrollo social basados en la participación de la colectividad.³³⁴</p> <p>Ofrecer apoyos para la realización de programas de desarrollo colectivo.³³⁵</p>

³²⁴ El tema en su plataforma se denomina Empleo.

³²⁵ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³²⁶ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³²⁷ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

³²⁸ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

³²⁹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

³³⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

³³¹ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³³² El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

✓ Equidad en los Programas		
PAN ³³⁶	PRD	PRI ³³⁷
Establecer la obligación estatal de que todas las dependencias públicas diseñen programas y políticas con perspectiva de género		<p>Dar un enfoque de género a los programas del Presupuesto de Egresos de la Federación y vigilar que los recursos lleguen, efectivamente, a las mujeres</p> <p>Promover una cultura de equidad que se refleje efectivamente en el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación y que desarrolle sistemas de seguimiento y evaluación.</p> <p>Promover programas que permitan articular acciones integrales dirigidas a la juventud, incorporando políticas de atención con la finalidad de suscitar equidad, respeto y difusión. tan sólo por su edad, condición social, física y económica o su preparación académica³³⁸</p>

✓ Programas de Vivienda		
PAN	PRD	PRI ³³⁹
		<p>Promover la coordinación de los programas de vivienda con los programas de desarrollo urbano y uso de suelo.</p> <p>Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia de vivienda; la cobertura a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

³³³ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

³³⁴ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

³³⁵ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

³³⁶ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

³³⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

³³⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

³³⁹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

k) Sobre la Transparencia y la Rendición de cuentas

PAN ³⁴⁰	PRD ³⁴¹	PRI
Promover la calidad de la educación y la rendición de cuentas, respetando la autonomía universitaria.	<p>Establecer mecanismos obligatorios de rendición de cuentas de los dirigentes sindicales ante sus agremiados: realización de asambleas, informe periódicos sobre las cuotas sindicales y la administración del patrimonio sindical;</p> <p>Permitir el acceso público a los registros de contratos colectivos;</p>	<p>Vigilar que se haga efectiva la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Hipotecario.³⁴²</p> <p>Emprender una reforma al marco jurídico para que las empresas administradoras de fondos de pensiones operen con mayor eficiencia y transparencia y con ello inducir a la baja del costo de las comisiones que pagan los trabajadores por la administración de sus recursos.³⁴³</p> <p>Revisar el marco jurídico del SAR para dar claridad y certidumbre a los trabajadores respecto de sus derechos.³⁴⁴</p> <p>Promover la racionalización y la transparencia de los subsidios implícitos en el financiamiento a la vivienda para que éstos sean verdaderamente progresivos.³⁴⁵</p> <p>Impulsar y fortalecer una contraloría ciudadana en cada pueblo, barrio, colonia y unidad habitacional.³⁴⁶</p> <p>Otorgar un marco jurídico de certidumbre y funcionalidad a las instituciones privadas de asistencia social en el marco de la actividad gubernamental en la materia.³⁴⁷</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

³⁴⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

³⁴¹ El tema en su plataforma se denomina Sindicatos.

³⁴² El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

³⁴³ El tema en su plataforma se denomina Pensiones.

³⁴⁴ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

³⁴⁵ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

³⁴⁶ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

³⁴⁷ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

I) De la Administración Pública y las Relaciones Intergubernamentales y sociales para el Desarrollo Social

✓ Relaciones Intergubernamentales, federalismo y descentralización		
PAN	PRD	PRI
<p>Impulsar que las Legislaturas de los Estados homologuen el marco jurídico local con las disposiciones de la nueva Ley General de Cultura Física y Deporte, para permitir ordenar las estructuras deportivas nacionales, y que promueva la activación física de las y los mexicanos.³⁴⁸</p> <p>Reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que cada instancia de gobierno asuma su responsabilidad respecto al desarrollo de la población indígena.³⁴⁹</p> <p>Consolidar el proceso de descentralización educativa, para mejorar sustancialmente la calidad y para asegurar la equidad educativa bajo la responsabilidad compartida de las autoridades educativas locales y federales.³⁵⁰</p> <p>Establecer incentivos fiscales a los particulares que realicen programas educativos que reincorporen en el ciclo escolar a las niñas y niños trabajadores, y premiaremos, por medio del Ramo 33, a los estados y</p>	<p>Involucrar y comprometer de manera coordinada a los tres órdenes de gobierno en la ejecución y responsabilidad de la política social.³⁵³</p> <p>Efectuar las reformas constitucionales para que los gobiernos de las entidades federativas y los municipios cuenten con instrumentos de política económica que les permita impulsar polos de desarrollo regional para disminuir la dispersión poblacional.³⁵⁴</p> <p>Los pueblos indios tendrán derecho a contar con autoridades propias en los territorios en que habitan, con la participación de todos los habitantes de los mismos, bajo el sistema de autonomía en el marco de los estados de la Unión.³⁵⁵</p> <p>La autonomía regional podrá abarcar varios municipios sin detrimento de las funciones de los ayuntamientos. En cada región autónoma habrá un consejo democráticamente elegido. La Federación y los estados tendrán obligaciones presupuestales con las entidades autónomas, las cuales contarán, además, con capacidades jurídicas en diversas materias, entre las cuales figurarán las agrarias y del agua, medioambientales, educativas y culturales, de seguridad pública y de obras públicas.³⁵⁶</p> <p>En la conformación de los distritos electorales locales y federales se tomarán en cuenta los territorios de los pueblos indios con el propósito de dotar a éstos de representación propia en los órganos legislativos con relativa independencia del número de habitantes. Asegurará en la Ley la representación propia de los indígenas en los municipios donde éstos son minoría.³⁵⁷</p> <p>Pugnar porque llevar a cabo una verdadera descentralización no sólo</p>	<p>Revisar el marco jurídico para impulsar la Federalización de la educación, a fin de que cada entidad asuma sus responsabilidades en este rubro.³⁶⁰</p> <p>Vigilar y exigir la mayor descentralización de las decisiones en materia de salud, que asegure un adecuado abastecimiento de medicamentos e insumos básicos en las unidades médicas.³⁶¹</p> <p>Impulsar un federalismo con equidad que tienda al equilibrio en el desarrollo que canalicen los gobiernos de los estados y municipios recursos específicos para mujeres.³⁶²</p> <p>Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia de vivienda; la cobertura a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales.³⁶³</p> <p>Promover la participación de los estados en la planeación de la educación superior tomando en cuenta las necesidades</p>

³⁴⁸ El tema en su plataforma se denomina Desarrollo Deportivo.

³⁴⁹ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas

³⁵⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

<p>municipios que emprendan acciones para erradicar el trabajo infantil.³⁵¹</p> <p>Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que se reconozca como una responsabilidad compartida por parte de todos los órganos gubernamentales y privados.³⁵²</p>	<p>desde el punto de vista presupuestario y administrativo, sino también académicamente hablando.³⁵⁸</p> <p>Como incentivo, los bancos que más dinero propio destinaran al financiamiento de vivienda obtendrían más recursos del fondo. Con esto se generaría un efecto multiplicador del financiamiento. La operación se llevaría a cabo de manera descentralizada y sin burocracia.³⁵⁹</p>	<p>locales³⁶⁴</p> <p>Las entidades federativas establecerán, por mandato de la Constitución, organismos dotados de plena autoridad que protejan los derechos de niñas, niños, y adolescentes y puedan representar a los mismos ante otras autoridades.³⁶⁵</p>
---	---	--

✓ Mecanismos de Administración Pública		
PAN	PRD	PRI
<p>Trabajar para que los tratados e instrumentos internacionales sobre temas de infancia que hemos firmado y ratificado, sean aplicados por los jueces en sus resoluciones.³⁶⁶</p> <p>Establecer sanciones</p>	<p>Revisar las jornadas de escuelas de educación básica para hacer coincidir los horarios escolares con los laborales.³⁷⁴</p> <p>Dotar a las mujeres de más y</p>	<p>Encontrar los mecanismos que permitan mejorar los servicios de salud a la población en pobreza extrema.³⁸¹</p> <p>Promover mecanismos de atención al problema de movimientos migratorios identificando fenómenos emergentes con el de trabajadoras temporales, poniendo especial interés en el impacto sobre niñas y niños.³⁸²</p> <p>Trabajará un proyecto de Nación pluriétnico y multicultural, que sustente la unidad nacional en la diversidad social y contribuya a desarrollar una cultura democrática, solidaria, tolerante e incluyente hacia los pueblos indígenas.³⁸³</p> <p>Exigir al Ejecutivo Federal la instrumentación y puesta en marcha del Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, orientado a superar la marginación social producto de la pobreza extrema y promoviendo su instrumentación con el concurso de los sectores público, privado y social. Promover programas a favor de la</p>

³⁵¹ El tema en su plataforma se denomina niñas y niños.
³⁵² El tema en su plataforma se denomina Personas Mayores.
³⁵³ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.
³⁵⁴ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.
³⁵⁵ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
³⁵⁶ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
³⁵⁷ El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
³⁵⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.
³⁵⁹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
³⁶⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.
³⁶¹ El tema en su plataforma se denomina Salud.
³⁶² El tema en su plataforma se denomina Mujeres
³⁶³ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
³⁶⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.
³⁶⁵ El tema en su plataforma se denomina niñas y niños
³⁶⁶ El tema en su plataforma se denomina niñas y niños.
³⁶⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.
³⁶⁸ El tema en su plataforma se denomina Salud.
³⁶⁹ El tema en su plataforma se denomina Niñas y niños
³⁷⁰ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

<p>en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos a quienes tengan prácticas discriminatorias en</p>	<p>mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la</p>	<p>interacción y el intercambio entre los pueblos indígenas y con el resto de la sociedad. Apoyar los programas dedicados a mejorar la situación de los indígenas de la tercera edad, las niñas y niños, así como de aquellos que presenten alguna discapacidad. Impulsar la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas atendida por indígenas, propuestos por ellos mismos, que se encargue de instrumentar programas y políticas públicas integrales y coordine las instancias que atienden a los pueblos indígenas.³⁸⁴</p>
---	---	--

- 371 El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
372 El tema en su plataforma se denomina Educación.
373 El tema en su plataforma se denomina Salud.
374 El tema en su plataforma se denomina Mujeres
375 El tema en su plataforma se denomina Mujeres
376 El tema en su plataforma se denomina Jóvenes.
377 El tema en su plataforma se denomina Personas con capacidades diferentes
378 El tema en su plataforma se denomina jóvenes
379 El tema en su plataforma se denomina Educación.
380 El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana.
381 El tema en su plataforma se denomina Pobreza.
382 El tema en su plataforma se denomina niñas y niños.
383 El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
384 El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
385 El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
386 El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
387 El tema en su plataforma se denomina Vivienda.
388 El tema en su plataforma se denomina Vivienda.
389 El tema en su plataforma se denomina Mujeres
390 El tema en su plataforma se denomina Pensiones
391 El tema en su plataforma se denomina Cultura del Deporte
392 El tema en su plataforma se denomina Cultura del Deporte
393 El tema en su plataforma se denomina Educación
394 El tema en su plataforma se denomina Educación
395 El tema en su plataforma se denomina Educación.
396 El tema en su plataforma se denomina Educación.
397 El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana
398 El tema en su plataforma se denomina Mujeres
399 El tema en su plataforma se denomina Jóvenes.
400 El tema en su plataforma se denomina Mujeres
401 El tema en su plataforma se denomina Mujeres
402 EL tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad.
403 El tema en su plataforma se denomina Jóvenes.
404 El tema en su plataforma se denomina Educación.
405 El tema en su plataforma se denomina Autonomía Sindical.
406 El tema en su plataforma se denomina Pensiones
407 El tema en su plataforma se denomina Vivienda
408 El tema en su plataforma se denomina Pueblos Indígenas
409 El tema en su plataforma se denomina Vivienda
410 El tema en su plataforma se denomina Mujeres

<p>materia laboral y en la ejecución de los programas con perspectiva de género.³⁶⁷</p> <p>Encontrar los mecanismos para construir un sistema nacional de salud universal, solidario y accesible.³⁶⁸</p> <p>Reformar el COFIPE a fin de que niñas y niños puedan participar en ejercicios de elección, donde las opciones sean similares a las de los adultos.³⁶⁹</p> <p>Establecer la obligación estatal de que todas las dependencias públicas diseñen programas y políticas con perspectiva de género.³⁷⁰</p> <p>Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista para que asuma gradualmente una función reguladora, vigilante del respeto a los derechos de los indígenas y se convierta en un órgano de</p>	<p>igualdad.³⁷⁶</p> <p>Reestablecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la juventud, incluyendo, particularmente, becas, empleos y distinciones cívicas.³⁷⁶</p> <p>Promover el desarrollo de los sistemas de lectura de los invidentes.³⁷⁷</p> <p>Promover la creación de la Ley Federal de las y los Jóvenes, para que el Instituto Mexicano de la Juventud se convierta en un órgano autónomo y democrático que pueda garantizar que las políticas públicas que se instrumenten vayan dirigidas a los diferentes sectores juveniles y que los jóvenes tengan la facultad de presentar</p>	<p>Promover el fortalecimiento de las estructuras políticas de los pueblos indígenas y apoyar sus iniciativas, así como las de sus organizaciones para el estudio y la formulación de propuestas a su problemática social, económica y política.³⁸⁵</p> <p>Revisar el marco jurídico para que la ley contemple concesiones radiofónicas para las comunidades indígenas.³⁸⁶</p> <p>Plantear una nueva ley federal de vivienda, reglamentaria del artículo 4º de la Constitución para garantizar efectivamente el acceso de la población a una vivienda digna y adecuada, especialmente la población con ingresos menores a dos salarios mínimos.³⁸⁷</p> <p>Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia; la a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales.³⁸⁸</p> <p>Promover que las hacienda pública y el federalismo se formulen también con perspectiva de género.³⁸⁹</p> <p>Emprender una reforma al marco jurídico para que las empresas administradoras operen con mayor eficiencia y transparencia y con ello inducir a la baja del costo de las comisiones que pagan los trabajadores por la administración de sus recursos.³⁹⁰</p> <p>Fortalecer la infraestructura deportiva para permitir la práctica masiva de los deportes y brindar a la juventud alternativas que les eviten caer en hábitos y prácticas antisociales.³⁹¹</p> <p>Revisar y actualizar la Ley Federal del Deporte, para fortalecer el establecimiento de becas y estímulos a los deportistas.³⁹²</p> <p>Nos pronunciamos por la transformación, revaloración y permanencia de las Escuelas Normales en sus diferentes modalidades que son semilleros de maestros comprometidos con las clases populares.³⁹³</p> <p>Impulsar una reforma al estatuto de la escuela normal para que éstas ofrezcan una educación de excelencia, como una manera de asegurar que la enseñanza que impartan los maestros sea también de calidad.³⁹⁴</p> <p>Impulsar la creación de bibliotecas y salas de cultura, de tal suerte que cada municipio cuente con una.³⁹⁵</p> <p>Impulsar que todas las bibliotecas, museos, instituciones de cultura, hospitales y centros de salud, cuenten con el servicio de Internet en las mejores condiciones del mercado.³⁹⁶</p> <p>Abrir concursos públicos que estimulen la acción civil.³⁹⁷</p> <p>Buscar mecanismos de seguimiento, vigilancia y proponer esquemas de control y regulación para evitar la impunidad de la delincuencia organizada en los casos del tráfico de mujeres para su explotación sexual.³⁹⁸</p> <p>Reestablecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la</p>
---	---	---

<p>investigación, estudio, propuesta, consulta y difusión, que genere criterios para el desarrollo.³⁷¹</p> <p>Impulsar el óptimo funcionamiento del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, dotándolo de facultades en la elaboración de planes, programas y contenidos.³⁷²</p> <p>Promover las reformas legales necesarias para hacer posibles servicios de salud transversales entre los afiliados al IMSS, ISSSTE, PEMEX, Fuerzas Armadas y SSA, con la finalidad de garantizar una mayor calidad en los servicios por medio de la competencia interna y el aprovechamiento de la infraestructura ya instalada.³⁷³</p>	<p>propuestas e iniciativas.³⁷⁸</p> <p>Buscar que el Consejo Nacional de Educación sea elegido en forma democrática por los educadores; en cada estado habrá un consejo local. Cada tres años se reunirá el Congreso Nacional de Educación, con una integración democrática, cuyas resoluciones técnicas serán obligatorias.³⁷⁹</p> <p>Crear un sistema para promover la participación de los ciudadanos, las organizaciones sociales y las empresas en la definición de los objetivos del gasto público y, consecuentemente, en la política presupuestal.³⁸⁰</p>	<p>juventud, incluyendo, particularmente, becas, empleos y distinciones cívicas.³⁹⁹</p> <p>Generar mecanismos de apoyo en todos los ámbitos para mujeres adolescentes embarazadas, con discapacidad o madres solteras.⁴⁰⁰</p> <p>Dotar a las mujeres de más y mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales para alcanzar la igualdad.⁴⁰¹</p> <p>Promover la iniciativa de Ley Nacional para las Personas con Discapacidad, que de sustento a la creación de un organismo público federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que establezca y coordine las políticas públicas en materia de discapacidad.⁴⁰²</p> <p>Propiciar una coordinación institucional de programas y proyectos dirigidos a la población juvenil, tales como turismo ecológico, recreación, deporte, investigación científica, cultura y temas de globalización y desarrollo regional.⁴⁰³</p> <p>Considerar que no se trata de hacer crecer más a las instituciones existentes sino de plantear la creación de nuevas opciones que eviten concentraciones masivas que pueden incidir en la calidad de la educación que se brinda.⁴⁰⁴</p> <p>Auspiciar la participación de las organizaciones sindicales en las instancias tripartitas y la exigencia al gobierno federal para que cumpla su obligación constitucional de tutelar los derechos sociales de los trabajadores.⁴⁰⁵</p> <p>Fortalecer a las instituciones reguladoras y supervisoras para asegurar el cabal cumplimiento de las obligaciones patronales y proteger el ahorro de los trabajadores.⁴⁰⁶</p> <p>Fortalecer la capacidad financiera de los organismos públicos para promover el acceso a la vivienda mediante la modificación de las reglas de otorgamiento de créditos.⁴⁰⁷</p> <p>Impulsar la creación de la Secretaría de Asuntos Indígenas atendida por indígenas, propuestos por ellos mismos, que se encargue de instrumentar programas y políticas públicas integrales y coordine las instancias que atienden a los pueblos indígenas.⁴⁰⁸</p> <p>Respaldar jurídicamente la creación de nuevos medios y mecanismos para sacar el mejor provecho de los recursos financieros administrados por el INFONAVIT, a fin de aumentar en número y calidad la cobertura de los beneficios a los derechohabientes.⁴⁰⁹</p> <p>Vigilar que en el ámbito presupuestario, político y administrativo el INMUJERES cumpla con los objetivos de su creación a nivel nacional y estatal.⁴¹⁰</p>
--	---	--

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Período 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

m) Financiamiento y Gasto Público de los programas de Desarrollo Social

✓ Presupuesto y Asignación de recursos		
PAN	PRD	PRI ⁴¹¹
	<p>Establecer por ley del cinco por ciento del PIB para la salud sin condicionarlo a "la suficiencia presupuestal".⁴¹²</p> <p>Crear un sistema para promover la participación de los ciudadanos, las organizaciones sociales y las empresas en la definición de los objetivos del gasto público y, consecuentemente, en la política presupuestal.⁴¹³</p> <p>Buscar que la Cámara de Diputados garantice efectivamente el ocho por ciento del PIB en educación al término del trienio.⁴¹⁴</p> <p>Refinanciar los servicios públicos de seguridad social y para la población no asegurada, el cual se desdobra en la suficiencia de recursos para personal, insumos, mantenimiento de equipo e inmuebles y para</p>	<p>Asegurar en el presupuesto de egresos de la federación los recursos necesarios para la adopción de medidas destinadas al adelanto de las mujeres, sobre todo las referentes a erradicar la pobreza.⁴¹⁷</p> <p>Vincular las asignaciones del presupuesto público a metas de indicadores de cobertura, eficiencia y calidad, internacionales.⁴¹⁸</p> <p>Destinar una parte fundamental del presupuesto nacional a la enseñanza.</p> <p>Revisar el presupuesto para la función educación para que la mayor parte de los recursos se destinen a las áreas sustantivas y menos a las burocracias administrativas.</p> <p>Apoyar toda reforma fiscal y presupuestaria que tenga como objetivo alcanzar la excelencia en la educación, porque de esta manera invertimos de manera segura y confiable en nuestra gente y en el futuro del país</p> <p>Prever en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos especiales para ello, así como recursos para guarderías de niños y niñas con discapacidades.⁴¹⁹</p> <p>Contemplar los recursos destinados a la educación no como gasto corriente sino como una inversión en el desarrollo y futuro de México. En este sentido el desafío presupuestario no es destinar más gasto a la educación per se sino cómo hacer que los recursos públicos se reflejen directamente en la calidad de la educación que se ofrece a los niños y la juventud.⁴²⁰</p> <p>Fortalecer la educación superior a partir de proponer y defender una revisión en la aplicación de los recursos federales y a una distribución más equitativa de las obligaciones y responsabilidades educativas.⁴²¹</p> <p>Buscar que los estados cuenten con la oferta educativa suficiente para satisfacer la demanda de los estudiantes. En muchos casos, los alumnos abandonan su formación académica por la falta de espacios adecuados. Este problema tiene varias aristas, una de las cuales es la falta de recursos de los gobiernos estatales para cubrir sus propias necesidades educativas.⁴²²</p> <p>Hacer que los recursos públicos se reflejen directamente en la calidad de la educación que se ofrece a los niños y la juventud.⁴²³</p>

⁴¹¹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁴¹² El tema en su plataforma se denomina Salud.

⁴¹³ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana.

⁴¹⁴ El tema en su plataforma se denomina Educación.

<p>inversión en equipo e infraestructura.⁴¹⁵</p> <p>Los recursos del nuevo fondo servirán para impulsar y complementar el financiamiento de la banca privada y de instituciones públicas dedicadas al crédito para vivienda. Con tales recursos se crearán fideicomisos en los bancos en cuyos comités técnicos deberán estar representados los trabajadores, los patronos, el instituto de vivienda y los bancos.⁴¹⁶</p>		<p>Respaldar jurídicamente la creación de nuevos medios y mecanismos para sacar el mejor provecho de los recursos financieros administrados por el INFONAVIT, a fin de aumentar en número y calidad la cobertura de los beneficios a los derechohabientes.⁴²⁴</p> <p>Asegurar la oferta de educación pública en todos los niveles y propondremos hacer un uso más racional del presupuesto educativo a fin de modernizar y extender los servicios de enseñanza. La asignación de los recursos a la educación se hará mediante compromisos de ampliación de la cobertura, calidad y eficiencia terminal, medidos a través de indicadores aceptados internacionalmente.⁴²⁵</p> <p>Velar porque se generen los recursos que permitan cumplir con el objetivo de llegar al 8 por ciento del PIB dedicado a la educación de los mexicanos.⁴²⁶</p> <p>Aplicar un enfoque integrado y transversal al desarrollo que vincule políticas sociales y económicas para el logro de la equidad, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible exige la incorporación de la perspectiva de género, base sobre la cual se deciden los roles de las personas en la sociedad, se garantiza que en las políticas y decisiones se tomen en cuenta las diferencias entre mujeres y hombre y se consideren la distribución equitativa de los recursos en la sociedad.⁴²⁷</p> <p>Promover una cultura de equidad que se refleje efectivamente en el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación y que desarrolle sistemas de seguimiento y evaluación.⁴²⁸</p>
---	--	--

<p>✓ Condición Financiera necesaria</p>		
<p>PAN⁴²⁹</p>	<p>PRD</p>	<p>PRI</p>
<p>Establecer un marco legal multipilar en materia de seguridad social, a través del cual se garantice una vida digna a las y los mexicanos y, al mismo</p>		<p>Fortalecer la capacidad financiera de los organismos públicos para promover el acceso a la vivienda mediante la modificación de las reglas de otorgamiento de créditos.⁴³⁰</p>

⁴¹⁵ El tema en su plataforma se denomina Salud.
⁴¹⁶ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.
⁴¹⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.
⁴¹⁸ El tema en su plataforma se denomina Salud.
⁴¹⁹ EL tema en su plataforma se denomina Personas con Discapacidad.
⁴²⁰ EL tema en su plataforma se denomina Educación
⁴²¹ EL tema en su plataforma se denomina Educación
⁴²² El tema en su plataforma se denomina Educación.
⁴²³ El tema en su plataforma se denomina Educación.
⁴²⁴ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
⁴²⁵ El tema en su plataforma se denomina Educación
⁴²⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.
⁴²⁷ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.
⁴²⁸ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.
⁴²⁹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.
⁴³⁰ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

<p>tiempo, se tome en cuenta la importancia de mantener finanzas públicas sanas.</p> <p>Continuar con las reformas a la Ley del Seguro Social, a fin de dotar al Instituto de viabilidad operativa y financiera en el mediano y largo plazo.</p> <p>Reformar la Ley del ISSSTE para establecer mecanismos que permitan la salud financiera de esta institución</p>		<p>Procurar la revisión del sustento legal del ISSSTE, con la finalidad de definir esquemas que le den a dicho Instituto viabilidad financiera en el futuro para que pueda atender a sus beneficiarios adecuadamente.⁴³¹</p> <p>Revisar el esquema de servicios de salud de los pensionados para darles viabilidad financiera y mejorar su calidad.⁴³²</p> <p>Promover la racionalización y la transparencia de los subsidios implícitos en el financiamiento a la vivienda para que éstos sean verdaderamente progresivos⁴³³</p>
---	--	--

✓ Inversión y financiamiento		
PAN	PRD	PRI ⁴³⁴
<p>Expresar en las leyes relativas al financiamiento en el campo, que éste debe ser equitativo para mujeres y hombres.⁴³⁵</p> <p>Buscar que el Estado no financie a las empresas que se dediquen a la educación.⁴³⁶</p>	<p>Orientar el gasto público a combatir la pobreza mediante el financiamiento, directa o indirectamente, de medios de vida sustentables.⁴³⁷</p> <p>Buscar que el Estado se haga cargo de manera completa del financiamiento de la educación superior.⁴³⁸</p> <p>Como incentivo, los bancos que más dinero propio destinaran al financiamiento de vivienda obtendrían más recursos del fondo. Con esto se generaría un efecto multiplicador del financiamiento. La operación se llevaría a cabo de manera descentralizada y sin burocracia.⁴³⁹</p> <p>Incorporar a todos los trabajadores y la eliminación de las reversiones de cuotas; elevar la cuota global para el seguro de enfermedades generales y maternidad en 20 por ciento sobre la actual con cargo a patrones y trabajadores, restituyendo los niveles de contribución que existían antes de la reforma de 1997; con base en el incremento de cuotas, cubrir el valor de las rentas por el uso de los edificios actuales y futuros para los servicios médicos y administrativos, con un doble efecto; permitir la inversión en clínicas y hospitales que no se han incrementado durante los últimos diez años y</p>	<p>Promover programas de participación con instituciones que apoyen y contribuyan al desarrollo empresarial juvenil, la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles y la difusión de experiencias de empresas exitosas por empresarios nacionales jóvenes.⁴⁴⁶</p> <p>Crear un marco jurídico para regular y promover los sistemas de financiación en las instituciones particulares.⁴⁴⁷</p> <p>Destinar recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro en la adquisición de títulos respaldados por hipotecas, para ampliar el financiamiento de la vivienda y reducir los costos de los créditos hipotecarios.</p> <p>Impulsar la instrumentación de una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de</p>

⁴³¹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.
⁴³² El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.
⁴³³ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
⁴³⁴ El tema en su plataforma se denomina Vivienda
⁴³⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.
⁴³⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.
⁴³⁷ El tema en su plataforma se denomina Pobreza
⁴³⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.
⁴³⁹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

	<p>recuperar la inversión histórica en inmuebles que constituyan reservas para los seguros diferidos.⁴⁴⁰</p> <p>Los recursos del nuevo fondo servirán para impulsar y complementar el financiamiento de la banca privada y de instituciones públicas dedicadas al crédito para vivienda. Con tales recursos se crearán fideicomisos en los bancos en cuyos comités técnicos deberán estar representados los trabajadores, los patronos, el instituto de vivienda y los bancos.⁴⁴¹</p> <p>Permitir la inversión en clínicas y hospitales que no se han incrementado durante los últimos diez años.⁴⁴²</p> <p>Recuperar la inversión histórica en inmuebles que constituyan reservas para los seguros diferidos.⁴⁴³</p> <p>Crear un nuevo fondo para la vivienda de los trabajadores constituido con la aportación patronal del uno por ciento y la creación de un instituto que administre dicho fondo con los siguientes propósitos.⁴⁴⁴</p> <p>Dedicar parte del aumento de contribuciones a enfermedades generales, maternidad y a la recuperación de mínimos de calidad en los servicios.⁴⁴⁵</p>	<p>crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado y miembros en activo de las fuerzas armadas. Estos recursos habrán de administrarse con la participación de las organizaciones agrarias.</p> <p>Diseñar y proponer una estrategia que permita, promover un mercado competitivo y accesible en materia de financiamiento de vivienda.</p> <p>Proponer iniciativas que se relacionen con el marco legal-regulatorio e instrumentos financieros en la materia de vivienda; la cobertura a los estratos de menores ingresos; la articulación de las instituciones y con programas e instrumentos no tradicionales, así como la mejor coordinación con las autoridades estatales y municipales.⁴⁴⁸</p> <p>Promover la racionalización y la transparencia de los subsidios implícitos en el financiamiento a la vivienda para que éstos sean verdaderamente progresivos.⁴⁴⁹</p>
--	--	---

✓ Federalismo		
PAN	PRD	PRI ⁴⁵⁰
		<p>Pugnar porque llevar a cabo una verdadera descentralización no sólo desde el punto de vista presupuestario y administrativo, sino también académicamente hablando.</p> <p>Corregir la asignación de recursos en el contexto federal y el uso discrecional que hacen los estados de los mismos para destinarlos a la educación. Esta circunstancia ha contribuido a que el gasto que se destina por alumno varíe de una entidad a otra, con las consecuentes diferencias en la calidad y cantidad de la educación que se ofrece en cada lugar.</p>

⁴⁴⁰ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social

⁴⁴¹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

⁴⁴² El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social

⁴⁴³ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social

⁴⁴⁴ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

⁴⁴⁵ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

⁴⁴⁶ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

⁴⁴⁷ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁴⁴⁸ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

⁴⁴⁹ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

⁴⁵⁰ El tema en su plataforma se denomina Educación.

		<p>Impulsar un federalismo con equidad que tienda al equilibrio en el desarrollo que canalicen los gobiernos de los estados y municipios recursos específicos para mujeres.⁴⁵¹</p> <p>Promover que las reformas a la hacienda pública y el federalismo se formulen también con perspectiva de género.⁴⁵²</p>
--	--	---

✓ Subsidios, incentivos y estímulos		
PAN	PRD ⁴⁵³	PRI
<p>Establecer en las leyes fiscales incentivos para que los hospitales privados atiendan pacientes de escasos recursos.⁴⁵⁴</p> <p>Establecer incentivos fiscales a los particulares que realicen programas educativos que reincorporen en el ciclo escolar a las niñas y niños trabajadores, y premiaremos, por medio del Ramo 33, a los estados y municipios que emprendan acciones para erradicar el trabajo infantil.⁴⁵⁵</p>	<p>Desarrollar los subsidios de carácter universal en materia de lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales.</p> <p>Mantener los subsidios focalizados exclusivamente en la medida en que se justifiquen en cuanto a sus resultados.</p>	<p>Reestablecer un sistema amplio, abierto e integral de incentivos a las realizaciones y conductas positivas de la juventud, incluyendo, particularmente, becas, empleos y distinciones cívicas.⁴⁵⁶</p> <p>Revisar y actualizar la Ley Federal del Deporte, para fortalecer el establecimiento de becas y estímulos a los deportistas.⁴⁵⁷</p> <p>Extender y mejorar el sistema educativo, así como, incentivar a aquellas personas o instituciones que inviertan en educación o investigación.⁴⁵⁸</p> <p>Vigilar que la asignación de los subsidios que se otorgan a las universidades se dé con base en estándares internacionales de calidad, cobertura y aporte al avance científico y tecnológico del país.⁴⁵⁹</p> <p>Hacer más eficiente el papel de las instituciones existentes y, de una importancia fundamental, que se canalicen de manera transparente y equitativa los subsidios a los sectores que considere prioritarios desde una óptica de combate a la pobreza.⁴⁶⁰</p> <p>Defender que las prestaciones y las cuotas a las instituciones de bienestar y seguridad social, permanezcan exentas de impuestos.⁴⁶¹</p>

⁴⁵¹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres

⁴⁵² El tema en su plataforma se denomina Mujeres

⁴⁵³ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

⁴⁵⁴ El tema en su plataforma se denomina Salud.

⁴⁵⁵ El tema en su plataforma se denomina Niños y Niñas

⁴⁵⁶ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

⁴⁵⁷ El tema en su plataforma se denomina Cultura del Deporte

⁴⁵⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁴⁵⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁴⁶⁰ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

⁴⁶¹ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

✓ Cuotas y contribuciones		
PAN ⁴⁶²	PRD ⁴⁶³	PRI
El cuatro por ciento restante de las actuales cuotas al Infonavit se transformarán en aportaciones al fondo de pensiones con el propósito de fortalecerlo.	<p>Incorporar a todos los trabajadores y la eliminación de las reversiones de cuotas;</p> <p>Elevar la cuota global para el seguro de enfermedades generales y maternidad en 20 por ciento sobre la actual con cargo a patrones y trabajadores, restituyendo los niveles de contribución que existían antes de la reforma de 1997; con base en el incremento de cuotas, cubrir el valor de las rentas por el uso de los edificios actuales y futuros para los servicios médicos y administrativos, con un doble efecto;</p> <p>La reforma del ISSSTE incluirá la elevación de las contribuciones, modificando la base de cálculo para pasar de salarios base a salario integrado⁴⁶⁴</p>	Emprender una reforma al marco jurídico para que las empresas administradoras operen con mayor eficiencia y transparencia y con ello inducir a la baja del costo de las comisiones que pagan los trabajadores por la administración de sus recursos. ⁴⁶⁵

✓ Créditos		
PAN	PRD	PRI
	El gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas establecerán organismos dedicados a la promoción de la vivienda a través de la adquisición de suelo y su venta con créditos blandos y de largo plazo de conformidad con los ingresos de los solicitantes. ⁴⁶⁶	<p>Abrogar el sistema de unidades de inversión (Udis) en operaciones hipotecarias y modificar la legislación civil, mercantil y bancaria, a efecto de que con criterios de certidumbre jurídica, equidad y justicia, se regulen los esquemas crediticios hipotecarios de largo plazo, con modelos contractuales sencillos y con obligaciones pactadas en pesos o su equivalente en salarios mínimos⁴⁶⁷</p> <p>Impulsar una reforma jurídica para desarrollar un mercado hipotecario que canalice el ahorro privado al sector de la vivienda y reduzca los costos de los créditos.⁴⁶⁸</p>

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

⁴⁶² El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

⁴⁶³ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

⁴⁶⁴ El tema en su plataforma se denomina Seguridad Social.

⁴⁶⁵ El tema en su plataforma se denomina Pensiones.

⁴⁶⁶ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

⁴⁶⁷ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

⁴⁶⁸ El tema en su plataforma se denomina Vivienda.

n) De la participación de los sectores público, social y privado

✓ Participación y Organización de la sociedad y de las comunidades		
PAN ⁴⁶⁹	PRD ⁴⁷⁰	PRI
<p>Expedir una Ley de Desarrollo Social que establezca objetivos y reglas claras, consolide la coordinación intersectorial, brinde permanencia a las acciones de desarrollo social. Que fortalezca la participación social y facilite la organización de las comunidades, para que ellas mismas impulsen su desarrollo.</p>	<p>Proponer reformas a las leyes penales federales para fortalecer los comités de participación de la comunidad, no como órganos de recepción de quejas y denuncias, sino como foros de intervención ciudadana en la supervisión y vigilancia de las metas que establezca la autoridad y en las medidas de control.</p> <p>Impulsar los Consejos de Participación Social previstos en la Ley General de Educación, mediante reformas que establezcan atribuciones claras y específicas en materia de planeación y evaluación de los servicios.</p>	<p>Fortalecer proyectos de desarrollo social basados en la participación de la colectividad.⁴⁷¹</p> <p>Impulsar la consolidación y el fortalecimiento de las organizaciones de padres de familia, considerando su capacidad para contribuir positivamente en la vida escolar.⁴⁷²</p> <p>Fortalecer mecanismo de vinculación con las redes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con base en los acuerdos internacionales para el avance de las mujeres.⁴⁷³</p> <p>Propiciar la creación y apoyar el fortalecimiento y el trabajo de las organizaciones y redes de mujeres, con el fin de contribuir en su capacidad de ejercer influencia en la vida política del país.⁴⁷⁴</p> <p>Impulsar las comisiones de equidad y género y el Parlamento de Mujeres a nivel federal y estatal, así como su vinculación con las mujeres de la sociedad civil organizada.⁴⁷⁵</p> <p>Impulsar la instrumentación de una política de vivienda campesina propiciando la creación de un fondo de financiamiento equiparable a los instrumentos de crédito propiedad de los obreros, trabajadores al servicio del Estado y miembros en activo de las fuerzas armadas. Estos recursos habrán de administrarse con la participación de las organizaciones agrarias.⁴⁷⁶</p>
✓ Participación de los Jóvenes y Niños		
PAN ⁴⁷⁷	PRD	PRI ⁴⁷⁸
<p>Reformar el COFIPE a fin de que niñas y niños puedan participar en</p>		<p>Impulsar la participación de la juventud en la toma de decisiones gubernamentales, así como involucrarlos en la gestión de su propio desarrollo comunitario.</p> <p>Promover programas de participación con instituciones que apoyen y contribuyan al desarrollo empresarial juvenil, la obtención de financiamiento de proyectos productivos a micro y pequeñas empresas juveniles y la difusión de experiencias de</p>

⁴⁶⁹ El tema en su plataforma se denomina Pobreza.

⁴⁷⁰ El tema en su plataforma se denomina Participación Social

⁴⁷¹ El tema en su plataforma se denomina Participación Social

⁴⁷² El tema en su plataforma se denomina Educación

⁴⁷³ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

⁴⁷⁴ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

⁴⁷⁵ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

⁴⁷⁶ El tema en su plataforma se denomina Vivienda

⁴⁷⁷ El tema en su plataforma se denomina niñas y niños

⁴⁷⁸ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

<p>ejercicios de elección, donde las opciones sean similares a las de los adultos.</p>	<p>empresas exitosas por empresarios nacionales jóvenes.</p> <p>Reformar la Ley General de Educación para regular y fomente las acciones de voluntariado juvenil, apoyando y estimulando las asociaciones de jóvenes organizados⁴⁷⁹</p> <p>Identificar los núcleos de población indígena para crear y consolidar un lazo permanente entre la juventud, por medio de foros que generen la participación e incorporación social de la juventud indígenas.</p> <p>Promover la colaboración de la juventud en actividades voluntarias de apoyo a la comunidad.</p> <p>Impulsar mecanismos novedosos de participación y de consulta a la juventud en el trabajo legislativo del Congreso de la Unión.</p>
---	--

✓ Participación Ciudadana		
PAN ⁴⁸⁰	PRD ⁴⁸¹	PRI ⁴⁸²
<p>Estimular a quienes emprendan acciones que fomenten el deporte y aporten espacios para actividades deportivas.</p>	<p>Crear un sistema para promover la participación de los ciudadanos, las organizaciones sociales y las empresas en la definición de los objetivos del gasto público y, consecuentemente, en la política presupuestal.⁴⁸³</p> <p>Estimular la participación de la sociedad, en particular de padres y madres de familia, en los aspectos intelectuales, éticos, técnicos y económicos de la educación, abriendo espacios de libertad y seguridad para que su colaboración contribuya a mejorar la calidad y cobertura.</p> <p>Impulsar campañas de participación ciudadana que</p>	<p>Impulsar campañas de participación ciudadana que involucren a la población en proyectos de desarrollo.</p> <p>Abrir concursos públicos que estimulen la acción civil.</p> <p>Incluir en los planes de estudio de la educación básica la importancia y la trascendencia para el país de la participación ciudadana.</p> <p>Aprovechar y canalizar las potencialidades de los niños, la juventud, las mujeres y los ancianos hacia proyectos de participación ciudadana.</p> <p>Impulsar a la juventud a formar parte de los programas de participación ciudadana⁴⁸⁵</p> <p>Impulsar y fortalecer una contraloría ciudadana en cada pueblo, barrio, colonia y unidad habitacional.</p> <p>Fortalecer la educación dirigida a exaltar los valores nacionales y el respeto a los derechos humanos a través de una educación con perspectiva de género, para la paz, la tolerancia, la democracia, la pluralidad, la diversidad y la participación ciudadana.⁴⁸⁶</p> <p>Promover que en la legislación pertinente se incluya la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el</p>

⁴⁷⁹ El tema en su plataforma se denomina Educación

⁴⁸⁰ El tema en su plataforma se denomina Desarrollo Deportivo.

⁴⁸¹ El tema en su plataforma se denomina Participación Social.

⁴⁸² El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

⁴⁸³ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana.

	involucren a la población en proyectos de desarrollo. ⁴⁸⁴	enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar. ⁴⁸⁷ Extender y mejorar el sistema educativo, así como, incentivar a aquellas personas o instituciones que inviertan en educación o investigación. ⁴⁸⁸
--	--	--

✓ Participación de Mujeres		
PAN	PRD	PRI ⁴⁸⁹
		<p>Alentar la participación de los actores rurales, principalmente la de las mujeres, en la adopción de decisiones.</p> <p>Asegurar que el Estado otorgue prioridad a la agenda de desarrollo social con participación de las mujeres.</p> <p>Fomentar la equidad de género, buscando ampliar la participación de la mujer en el empleo, la actividad sindical y los programas de capacitación y adiestramiento.</p>

✓ Referéndum, Plebiscito e Iniciativa Popular		
PAN ⁴⁹⁰	PRD ⁴⁹¹	PRI ⁴⁹²
Introducir en la Constitución las figuras de referéndum, plebiscito e iniciativa popular , como instituciones de la democracia directa, complementaria en todo momento de la democracia representativa que ya opera en nuestro país, y promover las leyes secundarias que la hagan efectiva.	Crear nuevos derechos como el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular , con el propósito de que el pueblo pueda tomar parte en las grandes decisiones nacionales y locales.	Abrir la discusión legislativa sobre las materias eventualmente sujetas a referéndum e iniciativa popular .

✓ Participación del Gobiernos, Instituciones y Empresas		
PAN	PRD	PRI ⁴⁹³
		<p>Promover la participación de los estados en la planeación de la educación superior tomando en cuenta las necesidades locales</p> <p>Vincular la labor de las instituciones de educación superior con el sector empresarial del país, como una manera de generar intercambios benéficos para ambas partes.⁴⁹⁴</p> <p>Crear un marco jurídico claro que vincule a las empresas con las escuelas de educación superior y universidades a través del servicio social y las prácticas profesionales.</p>

⁴⁸⁴ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana.

⁴⁸⁵ El tema en su plataforma se denomina Jóvenes

⁴⁸⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación

⁴⁸⁷ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar.

⁴⁸⁸ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁴⁸⁹ El tema en su plataforma se denomina Mujeres.

⁴⁹⁰ El tema en su plataforma se denomina Democracia participativa.

⁴⁹¹ El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana.

⁴⁹² El tema en su plataforma se denomina Participación Ciudadana

⁴⁹³ El tema en su plataforma se denomina Educación.

⁴⁹⁴ El tema en su plataforma se denomina Ciencia y Tecnología.

		<p>Promover que en la legislación pertinente se incluya la participación de los medios de comunicación masiva, el gobierno, el sector privado y la sociedad en la difusión de los derechos de la mujer y la infancia, así como el enfoque de género, para prevenir y combatir la violencia intrafamiliar.⁴⁹⁵</p> <p>Extender y mejorar el sistema educativo, así como, incentivar a aquellas personas o instituciones que inviertan en educación o investigación⁴⁹⁶</p>
--	--	---

Tabla realizada por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis. Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección General de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LIX Legislatura, México, noviembre de 2005. Con base en los documentos: "Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003". Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia". Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx 12 de Febrero 2003. "Plataforma legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003", Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx 12 de Febrero 2003.

⁴⁹⁵ El tema en su plataforma se denomina Violencia Intrafamiliar

⁴⁹⁶ El tema en su plataforma se denomina Educación.

Bibliografía

- “Plataforma legislativa 2003 Elecciones para diputados federales 2003”. Partido Acción Nacional. www.pan.org.mx 12 de Febrero 2003.
- “Plataforma Electoral, 2003. Proyecto nacional con rumbo: hacia la nueva mayoría legislativa para la defensa de la constitución y el desarrollo con justicia”. Partido Revolucionario Institucional. www.pri.org.mx. 12 de Febrero 2003.
- “Plataforma Legislativa. Periodo 2003-2006. Plataforma legislativa elecciones. Elecciones para diputados federales 2003”, Partido de la Revolución Democrática. www.prd.org.mx. 12 de Febrero 2003

- CRUZ Parceró, Juan Antonio. Los derechos sociales desde una nueva perspectiva. Centro nacional de Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2000. ISBN 970-644-189-1



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Carla Rochin Nieto. Presidenta.
Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa. Secretario.
Dip. Abdallán Guzmán Cruz. Secretario.

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Alfredo del Valle Espinosa
Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Coordinador

DIVISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Dr. (c) Juan Martín Sandoval de Escurdia
Investigador Parlamentario

Lic. María Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador Parlamentario